

CATALUÑA

Resolución de la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos por la que se convoca concurso para la adquisición de dos helicópteros.

El Departamento de Gobernación de la Generalidad de Cataluña convoca un concurso para la adquisición de dos helicópteros, destinados a la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos, de acuerdo con las características y condiciones que se establecen en el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas económicas, administrativas y particulares del correspondiente expediente de contratación.

Estos pliegos estarán a la disposición del público en la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos de Cataluña, sita en el Palacio de la Generalidad, plaza San Jaime, Barcelona, en las horas siguientes: Mañanas, de nueve a dos, y tardes, de cuatro a siete.

A) *Objeto:* Suministro de dos helicópteros, de acuerdo con las características del pliego de prescripciones técnicas.

B) *Sistema de adjudicación:* Concurso público.

C) *Concursantes:* Estos habrán de reunir las condiciones y cumplir los requisitos establecidos en la legislación de contratos del Estado y en concreto los establecidos en el pliego de cláusulas económicas, administrativas y particulares.

D) *Proposiciones:*

1) *Modelo oficial:*

....., en nombre y representación de, con domicilio en, bien enterado de los pliegos de bases aprobados para la adquisición de dos helicópteros, que convoca el Departamento de Gobernación de la Generalidad, para el uso de la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos de Cataluña, se compromete a suministrar dos helicópteros por el tipo de pesetas, y en el tiempo de; también manifiesta la plena aceptación de las cláusulas de los pliegos y del régimen general de contratación del Estado y declara reunir todas las condiciones necesarias para contratar con la Administración Pública, según la Ley y Reglamento de Contratos del Estado.

(Fecha y firma.)

2. El plazo para la presentación de las proposiciones será de veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Las proposiciones se dirigirán al Consejero de Gobernación de la Generalidad de Cataluña, y se entregará en mano, en el Registro General del Departamento de Gobernación, sito en la Secretaría General Técnica de este Departamento, Palacio de la Generalidad, plaza San Jaime, Barcelona.

4. Se presentarán dos sobres, cerrados y firmados por el proponente, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo del apartado 1º anterior, y el otro contendrá la documentación establecida en la cláusula decimotercera a) del pliego de condiciones económicas, administrativas y particulares, y la establecida en el pliego de prescripciones técnicas, aparte de cualquier otra que se considere adecuada para el objeto del contrato. En cada uno habrá de contar su contenido y el nombre del proponente.

E) *Presupuesto:* El importe máximo de la adquisición será de ciento noventa y cinco millones (195.000.000) de pesetas.

F) *Fianzas:* No se establece ningún tipo de fianza.

G) *Plazo de entrega:* Será un mérito a valorar discrecionalmente en la adjudicación, la rapidez en la entrega del suministro.

H) *Forma de pago:* El 30 por 100 a la formalización del contrato, el 60 por 100 a la recepción provisional y el 10 por 100 restante a la recepción definitiva.

Barcelona, 1 de marzo de 1982.—El Director general de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos de Cataluña, Alfons Ortí i Guardia.—3.690-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Instituto Nacional de Asistencia Social», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Instituto Nacional de Asistencia Social.

Domicilio: Calle José Abascal, 39, Madrid.

Órgano Rector: Director general, don José Farré Morán; Subdirector general, don Rafael Fernández Sedano.

Título: «Cuadernos Inas». Cuadernos de Asistencia y Acción Social.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: 200 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación especializada de temas genéricos o monográficos sobre servicios sociales, asistencia social y acción social del Estado u otras instituciones públicas o privadas.

Director: Don Jesús Camarero Santa María (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 22 de marzo de 1982.—El Secretario general, Francisco Gutiérrez de Luna y Cámara.—5.180-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 28 de diciembre de 1980, con el número 113.257 de Registro, propiedad de Banco Hispano Americano, en garantía de «Agencia EFE, S. A.», constituido en aval bancario y por un importe nominal de 50.000.000 de pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 933/82.

Madrid, 21 de abril de 1982.—El Administrador.—4.217-C.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 7 de enero de 1980 con el número 96.807 de Registro, propiedad de Banco Hispano Americano, en garantía de «Hospal, S. A.», constituido en aval bancario y por un nominal de 119.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones

oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 933/82.

Madrid, 27 de abril de 1982.—El Administrador.—5.085-C.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edictos citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a los desconocidos propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se relacionan, afectos a los expedientes que se citan:

Expte. 431/82.—Automóvil «Renault 4», sin placas de matrícula. Valor, 40.000 pesetas.

Expte. 432/82.—Automóvil «Peugeot 204», sin placas de matrícula. Valor, 50.000 pesetas.

Expte. 433/82.—Automóvil «Opel», sin placas de matrícula. Valor, 50.000 pesetas.

Que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se han dictado providencias, calificando en principio las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por lo tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dichas providencias se puede interponer recurso de súplica, durante el día siguiente al de su publicación, ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 26 del corriente mes de mayo se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 3 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.104-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a los desconocidos propietarios o usuarios de los vehículos y embarcación que a continuación se relacionan, afectos a los expedientes que se citan.

Expte. 435/82.—Automóvil «Ford GXL», sin placas de matrícula. Valor, 80.000 pesetas.

Expte. 436/82.—Furgón «Bedford», sin placas de matrícula. Valor, 80.000 pesetas.

Expte. 438/82.—Embarcación a motor in traborda «Volvo Winner», S/m. Valor, 200.000 pesetas.

Que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se han dictado providencia, calificando en principio las supuestas infracciones como de mayor cuantía y, por lo tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dichas providencias se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez horas del día 24 del corriente mes de mayo, se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 3 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.105-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Francisco Neuapvert Serna, cuyo último domicilio conocido era en calle Manuel Lara Jerezano, 5, 2º de recha, Jerez de la Frontera (Cádiz), inculpado en el expediente número 240/82 instruido por aprehensión de estupefactivos, mercancía valorada en 71.200 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesados que a las diez horas del día 24 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole por medio del presente edicto de cuanto en relación con

el procedimiento sancionar se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 3 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.998-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Félix Riquelme Salillas, María Juana Melero Rodríguez, Rafael Ricardo Feijoo y José Masip Pérez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida de América, 13, bajos, A, Bellvitge, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), los dos primeros; calle Canalejas, 18, 1º, 1ª, Barcelona, y desconocido, respectivamente, inculpados en el expediente número 239/82, instruido por aprehensión de estupefactivos, mercancía valorada en 191.892 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 24 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 3 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.997-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Fernando Martínez Lucas y Jerome Sherlock Derham, cuyos últimos domicilios conocidos eran en CH de Primerose, 28, 1007 Lausanne, y avenida de Bethusy, 1005 Lausanne (Suiza), respectivamente, inculpados en el expediente número 164/82, instruido por aprehensión de estupefactivos, mercancía valorada en 179.040 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 24 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 3 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.999-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Alejandro Nolla Orriol, Fausto Cañestro Mellado y Francisco Alvarez Vázquez, cuyos últimos domicilios

conocidos eran en León, 18, 2º, 2ª, Barcelona; paseo Nuestra Señora Coll, 133, 1º, Barcelona, y calle Santuarios, 49, 2º, 3ª, Barcelona, inculpados en el expediente número 187/82, instruido por aprehensión de estupefactivos, mercancía valorada en 85.310 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 24 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 3 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.000-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Olmo Piriz y María José Tercero Fernández, cuyos últimos domicilios conocidos eran en paseo Tramontana, 18-12, esc. izquierda, 1ª, 1º, Castelldefels (Barcelona), inculpados en el expediente número 224/82, instruido por aprehensión de estupefactivos, mercancía valorada en 8.201.546 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 24 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 3 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.001-E.

LA CORUÑA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Fernández Mena, con último domicilio conocido en Ronda de Outeiro, 15, primero (zona Vioño), La Coruña, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 22 de mayo de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 229/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le

vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

La Coruña, 30 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.008-E.

LA RIOJA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 87 y 90 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Andrés Gurrea Muzquiz, cuyo último domicilio conocido era en avenida Virgen del Pilar, 15, primero, Calahorra (La Rioja), inculpado en el expediente número 42/81, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 57.390 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 21 de mayo de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Logroño, 4 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.013-E.

MADRID

Edicto citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Sanz Nadales, José Antonio Martínez Martínez y José Manuel Maguilla Calero, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Maqueda, número 95, cuarto B, Madrid; Miranda de Arga, número 6, cuarto C, Madrid, y Crucero de Baleares, número 4, segundo E, Sevilla, inculpados en el expediente número 357/81, instruido por aprehensión de drogas e intervención de un vehículo, mercancía valorada en 4.000.000 de pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 3 de junio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid a 5 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.098-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Manuel Gómez Frade, Mauricio López Garrido, Mauricio Vaz Labrador y Joao Furriel da Inés, en domicilios desconocidos, inculpados en el expediente número 373/81, instruido por aprehensión de aparatos musicales, tabaco e intervención de vehículos, mercancía valorada en 27.872.460 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 3 de junio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 5 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—8.099-E.

VALENCIA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Angela Martínez de la Barrera, Angela Alcacer Martínez, Gemma Vicenta Valdiseo, Juan Vargas Bustamente, con últimos domicilios conocidos en carretera Torrente, 14, 7.^o, Chirivella (Valencia), la misma calle, Pérez Bayer, 3, 5.^o, Valencia y calle San Jordi, 33, barrio San Ramón, Chirivella (Valencia), respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las doce horas del día 7 de junio de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.^o de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 70/81, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 24 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—7.586-E.

Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas

De conformidad con la norma 5.^a de las reguladoras de los concursos de pronósticos, se hace público que los partidos «reservas» para las jornadas 41, 42 y 43 de la temporada 1981-82 son los siguientes:

Jornada 41 (13 de junio)

1. Atlanta-Argentino de Quilmes.
2. All Boys-Lanús.
3. D. Español-D. Morón.

Jornada 42 (20 de junio)

1. URSS-Nueva Zelanda.

Jornada 43 (25 de junio)

1. Brasil-Nueva Zelanda.

Madrid, 6 de mayo de 1982.—El Administrador general.—4.225-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

LA CORUÑA

Expropiación de las acciones de la Empresa Aguas de La Coruña, S. A.

Acordada la municipalización con monopolio del servicio de abastecimiento de aguas a La Coruña, a prestar por gestión directa, en régimen de Empresa privada municipal por Resolución del Ministerio de la Gobernación de 8 de julio de 1977, se constituyó la Sociedad anónima denominada «Empresa Municipal de Aguas de La Coruña, S. A.», y acordada la disolución de la antigua Sociedad «Aguas de La Coruña, S. A.», se incorporó el patrimonio de ésta a la nueva Sociedad, restando un determinado número de acciones en poder de particulares, se hace preciso su adquisición que se realizará a través del sistema de expropiación forzosa, según acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 29 de febrero de 1980, que se atemperará a los trámites del artículo 52 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y preceptos generales de la Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento, determinándose que en la citada Resolución del Ministerio de la Gobernación de 8 de julio de 1977, que aprobó la municipalización con monopolio, y determinada la forma de gestión directa, queda implícita en ello la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes afectados al servicio.

A tal efecto se formula relación concreta individualizada de las acciones a expropiar, sirviendo la misma de notificación a los interesados que resultan desconocidos, a los efectos del preaviso de seis meses establecido en el punto 2.^o del artículo 52 del Reglamento de Servicios.

RELACION DE ACCIONES SERIE «A»

Características comunes a todos los títulos

Nominal: 325 pesetas.

Desembolsado: 325 pesetas.

Titulares: Todos los titulares desconocidos.

Relación de los números de las acciones:

161, 162, 163, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 229, 230, 231, 232, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 557, 558, 599, 609, 610, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 663, 664, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 690, 691, 692, 713, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 865, 866, 1.365, 1.366, 1.367, 1.368, 1.369, 1.370, 1.520, 1.521, 1.522, 1.523, 1.524, 1.525, 1.526, 1.527, 1.528, 1.529, 1.530, 1.531, 1.532, 1.533, 1.534, 1.990.

RELACION DE ACCIONES SERIE «B»

Características comunes a todos los títulos

Nominal: 650 pesetas.

Desembolsado: 650 pesetas.

Titulares: Todos los titulares de la serie «B» son desconocidos.

Relación de los números de las acciones:

2.081, 2.262, 2.279, 2.280, 2.281, 2.282, 2.294, 2.295, 2.296, 2.297, 2.298, 2.299, 2.354, 2.355, 2.356, 2.357, 2.358, 2.359, 2.360, 2.361, 2.362,

2.363, 2.365, 2.599, 2.600, 2.601, 2.829, 2.830,
2.831, 2.832, 2.833, 2.834, 2.835, 2.836, 2.837,
2.838, 2.839, 2.840, 2.898, 2.897, 2.898, 2.899,
2.900, 2.901, 2.902, 2.903, 2.904, 2.905, 3.538,
3.539, 3.540, 3.541, 3.542, 3.543, 3.544, 3.545,
3.546, 3.547, 3.548, 3.549, 3.550, 3.551, 3.552,
3.553, 3.796, 3.992.

RELACION DE ACCIONES SERIE «C»

Características comunes a todos los títulos

Nominal: 1.300 pesetas.

Desembolsado: 1.300 pesetas.

Titulares: Acción número 8.714, doña Matilde Obanza Alonso; acciones números 9.986 a 993 (ambas inclusive), don Pedro López Sors y Freire.

Titulares desconocidos, los propietarios de las acciones siguientes:

4.053, 4.054, 4.055, 4.056, 4.057, 4.058, 4.059,
4.060, 4.061, 4.062, 4.291, 4.297, 4.298, 4.299,
4.300, 4.301, 4.388, 4.389, 4.390, 4.494, 4.502,
4.503, 4.941, 4.942, 4.943, 4.944, 4.945, 4.946,
4.947, 4.948, 5.393, 5.394, 5.395, 5.396, 5.397,
5.398, 5.399, 5.400, 5.401, 5.402, 5.721, 5.722,

5.723, 5.762, 5.763, 5.764, 5.765, 5.766, 5.767,
5.768, 5.769, 5.770, 5.771, 5.772, 5.877, 5.880,
5.885, 5.886, 5.887, 6.116, 6.117, 6.118, 6.119,
6.120, 6.687, 6.688, 6.689, 6.670, 6.671, 6.672,
6.673, 6.681, 6.682, 6.683, 6.684, 6.685, 6.686,
6.687, 6.688, 6.689, 6.690, 6.691, 7.585, 7.586,
7.788, 7.830, 7.841, 7.904, 7.905, 7.906, 7.907.

RELACION DE ACCIONES SIN DETERMINACION DE LA SERIE

Características comunes a todos los títulos

Nominal: 325 pesetas.

Desembolsado: 325 pesetas.

Titulares: Todos son desconocidos.

Relación de los números de las acciones: 14.003, 14.004, 14.064, 14.065.

Se cita expresamente a las siguientes personas y Entidades que según consta en los antecedentes del expediente en algún momento fueron o son titulares o depositarios de las acciones relacionadas, así como de las personas desconocidas o inciertas que puedan resultar titulares o tener intereses económicos directos sobre las acciones expropiables.

celona, por haber finalizado el plazo de exposición pública previsto en el artículo 125 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico sin que se hayan presentado sugerencias o alternativas de planeamiento. Someter a información pública por el plazo de un mes con el fin de que se pueda deducir las alegaciones oportunas. Abrir, a continuación, un plazo de igual duración para dar audiencia al Ayuntamiento de Barcelona.

San Boi de Llobregat.—Aprobar inicialmente la propuesta de modificación de la calificación urbanística, otorgada por el Plan general metropolitano, de la zona de desarrollo urbano, intensidad 2 (2ob) del sector La Muntanyeta, ie Sant Boi de Llobregat, con adaptación del apartado 1.3 de la Memoria al que resulta del informe técnico emitido como consecuencia de una de las sugerencias presentadas durante el trámite de exposición pública, por el hecho de ser consideradas alegaciones y no sugerencias. Someter a información pública por el plazo de un mes, a fin de que se puedan deducir las alegaciones pertinentes, y si no se presentan entenderla aprobada provisionalmente.

Sant Vicenç del Horts.—Aprobar inicialmente la propuesta de modificación del Plan general metropolitano del sector de Sant Josep de Sant Vicenç del Horts. Someterla a información pública por el plazo de un mes con el fin de que se puedan deducir las alegaciones oportunas y abrir a continuación un plazo de igual duración para dar audiencia al Ayuntamiento de Sant Vicenç del Horts..

Los citados expedientes estarán expuestos por el plazo de un mes en la oficina de Información Urbanística de la Corporación Metropolitana de Barcelona (avenida Príncipe de Asturias, 61, planta baja), a partir del día siguiente de la publicación de los presentes anuncios en los «Boletines Oficiales» correspondientes, al objeto de que durante el citado plazo puedan examinarlos y deducir las alegaciones oportunas.

Barcelona, 26 de marzo de 1982.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrel. 3.459-A.

CATALUÑA

Servicios de Industria

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Referencia: AT-LF/184/82.

Finalidad: Línea eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. 7.398, «Ceisa», y su estación transformadora, que tienen por finalidad suministrar energía a industria de fundición, sita en el término municipal de Castellbisbal.

Características: Línea aérea de un circuito trifásico, de 0,023 kilómetros de longitud y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección. Estación transformadora de medición en alta tensión.

Referencia: AT-LF/185/82.

Finalidad: Variante de la línea eléctrica a 25KV. Derivación a E. T. 6.025, «Seminario Salesiano» (variante del origen a E. T.), que tiene por finalidad mejorar su trazado, situada en el término municipal de Sant Vicenç dels Horts.

Características: Línea subterránea de dos circuitos trifásicos, de 0,020 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 61 por 150 milímetros cuadrados de sección.

Nombre	Domicilio	Importe vales
<i>Acciones depositadas en el Banco de España</i>		
Alejandro López Vidal	Tabernas, 18. La Coruña	1.300
José y Antonio Paineira Rico	San Adrián. Ortigueira	13.000
Domingo Prado	Trav. del Monte, 3, 1.º izquierda, La Coruña	1.950
Jorge Quiroga y García del Hoyo	Oleiros	3.900
<i>Acciones depositadas en el Banco Pastor</i>		
Manuel Andrés Reboredo	Real, 51, 3.º La Coruña	1.300
<i>Acciones depositadas en el Banco de Bilbao (antiguo Banco de La Coruña)</i>		
Ramón Vázquez Casal	Capitán Cortés, 43. Vigo	4.875
(Sin datos de otras depositadas en el Banco de Bilbao)		
<i>Acciones depositadas en el Banco Hispano Americano</i>		
Carmen Veira Mouríño	Santa Catalina, 18. La Coruña	4.875
María Lourdes Mosquera Blanco	Villagarcía de Arosa	3.900
<i>Acciones depositadas en la Caja de Ahorros de Galicia</i>		
Josefa Espino Díaz (transmitidas al señor García de Dios)	La Coruña	2.600
Amparo B. de Castro y Picos	P. Angeles, 5, 2.º derecha	20.800

Se fija como importe de cada acción el 18 por 100 de su nominal total desembolsado, según se acordó en la Resolución ministerial citada; requiriéndose a los titulares de las acciones referenciadas y demás personas que puedan tener intereses económicos para ello, para que en el plazo de treinta días siguientes a la comunicación a los interesados individual o través de este anuncio manifiesten si aceptan la proposición o bien la rechacen, remitiendo tasación que ha de estar firmada por Perito y acompañada, en su caso, de los documentos determinados en los artículos 52.2 4.º del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y 40 de la Ley de Expropiación Forzosa; prosiguiéndose las actuaciones con los interesados conocidos y personados y en caso de ser desconocidos con el Ministerio Fiscal.

La Coruña, 14 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—1.632-2.

Corporación Metropolitana de Barcelona

BARCELONA

El Consejo Metropolitano de la Corporación Metropolitana de Barcelona, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 1982, adoptó los siguientes acuerdos:

Barcelona.—Aprobar inicialmente la propuesta de modificación del Plan general metropolitano en los terrenos propiedad de «Torres de la Salud, S. A.», situados en la calle Pompeu Fabré, números 12 y 15 al 27, de Barcelona, con el objeto de sustituir la calificación 7.º por la clave 18, de conformidad con la sentencia firme dictada en el recurso contencioso-administrativo número 256/1977, en fecha 17 de octubre de 1979, por la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Bar-

Referencia: AT-LF/188/82.

Finalidad: Variante de la línea eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. 6.065, «Construcciones Puigros», que tiene por finalidad mejorar su trazado en la calle Libertad de la «Ciudad Riera-Marsá», del término municipal de Montornés de Vallés.

Características: Línea subterránea de un circuito trifásico, de 0,046 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 3(1 por 150) milímetros cuadrados de sección.

Referencia: AT-LF/187/82.

Finalidad: Línea eléctrica a 11 KV. de unión entre la E. T. 8.279, «Mercado Eusebio Santos», y la línea derivación a estación transformadora 8.280, «J. Sarroca» (O. T. 81/381), que tiene por finalidad mejorar la red de distribución del barrio «Les Corts» de la ciudad de Barcelona.

Características: Línea subterránea de un circuito trifásico, de 0,127 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 3(1 por 70) milímetros cuadrados de sección.

Referencia: AT-LF/188/82.

Finalidad: Línea eléctrica a 25 KV. de unión entre la estación primaria San Martín y las EE. TT. 4.349 y 4.436 (O. T. 591), que tiene por finalidad el suministro de energía a las industrias sitas en la calle Torrente Estadella, y alrededores de la ciudad de Barcelona.

Características: Línea aérea de dos circuitos trifásicos, de 0,735 kilómetros de longitud, conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección y apoyos metálicos y de hormigón.

Referencia: AT-LF/189/82.

Finalidad: Línea eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. 8.210, «Hermanos Boada, Sociedad Anónima», y su estación transformadora, que tiene por finalidad el suministro de energía a industrias sitas en el polígono industrial Can Rosés del término municipal de Rubí.

Características: Línea subterránea de un circuito trifásico, de 0,198 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 3(1 por 150) milímetros cuadrados de sección. Estación transformadora de 250 kilovoltios-amperios de potencia a 25/0,38-0,22 KV.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 12 de marzo de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, Joaquín Cano Blajot.—2.009-7.

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto D-B-144, «Desdoblamiento de calzada, CN-152, de Barcelona a Puigcerdá, puntos kilométricos 39 al 42. Tramo: La Garriga-El Figaró, términos municipales de La Garriga y Montmany-El Figaró»

Aprobado el proyecto el 8 de febrero de 1982, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, y demás preceptos de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto

en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan omitido en la

relación, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona, 12 de marzo de 1982.—El Jefe de la Sección de Expropiación y Gestión Patrimonial, Jordi García-Petit.—5.306-E.

RELACION QUE SE CITA

PROYECTO: D-B-144

Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar m ²
<i>Término municipal de La Garriga</i>			
1	Consorcio del Mueble de la Garriga...	Venta muebles ...	1.640
2	Ramón Dach Dach ...	Olivos ...	3.490
3	Comunidad de Regantes ...	Acequia-yermo ...	44
4	Ramón Dach Dach ...	Hortalizas ...	85
5	Isidre Pujol Bonastre ...	Hortalizas ...	190
6	Isidre Pujol Bonastre ...	Hortalizas ...	2.730
7	Josep Gudiol Ricart ...	Yermo ...	880
8	Josep Gudiol Ricart ...	Hortalizas ...	12.190
9	Filomena Pujol Antúnez ...	Alcinas ...	1.000
10	Filomena Pujol Antúnez ...	Cañas ...	600
11	Comunidad de Regantes ...	Hortalizas ...	1.850
12	Filomena Pujol Antúnez ...	Acequia-yermo ...	2.150
13	Filomena Pujol Antúnez ...	Cereal-olivos ...	7.410
14	Filomena Pujol Antúnez ...	Alcinas ...	3.540
15	Filomena Pujol Antúnez ...	Pinos-alcinas ...	2.250
16	Ramón Dach Dach ...	Pinos-alcinas ...	13.230
17	Josep Gudiol Ricart ...	Pinos ...	1.080
18	Dolores Dalmau Mas ...	Pinos ...	5.420
<i>Término municipal de Montmany-El Figaró</i>			
1	Montserrat Cortés Bulvenas ...	Pinos-alcinas ...	900
2	Josep M. Bosch Bulvenas ...	Yermo ...	7.110
2'	Joaquim Cordon Guinar ...	Ruinas-yermo pasto.	240
3	Josep M. Bosch Bulvenas ...	Yermo ...	500
3	Josep M. Bosch Bulvenas ...	Hortalizas ...	430
3	Josep M. Bosch Bulvenas ...	Yermo ...	240
4	Josep M. Bosch Bulvenas ...	Yermo ...	320
4	Josep M. Bosch Bulvenas ...	Yermo ...	1.360

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto S-B-155, «Acondicionamiento de cruce en Gavá. Carretera C-245, punto kilométrico 4,500», término municipal de Gavá

en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan omitido en la relación, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona 1^{er} de marzo de 1982.—El Jefe de la Sección de Expropiación y Gestión Patrimonial, Jordi García-Petit.—5.307-E.

RELACION QUE SE CITA

PROYECTO: S-B-115

Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar m ²
<i>Término municipal de Gavá</i>			
1	Industrias Serra-Valet ...	Yermo ...	429
4-a	Andrés Vidal Folch ...	Yermo ...	189
3	Desconocido ...	Yermo ...	2.257

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto N-B-160, «Nueva carretera N-141, de Lérida a Gerona. Tramo: Aguilar de Segarra-Manresa, tramo I», términos municipales de Aguilar de Segarra-Rajadell

Aprobado el proyecto el 26 de abril de 1982, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, y demás preceptos de general aplicación,

este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan omitido en la relación, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Bárcelona, 4 de mayo de 1982.—El Jefe de la Sección de Expropiación y Gestión Patrimonial, Jordi García-Petit.—8.019-E.

RELACION QUE SE CITA

PROYECTO: N-B-160

Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar m ²
<i>Término municipal de Aguilar de Segarra</i>		
José Bosch (Salavinera)	Cereal	4.450
José Basconta	Cereal	3.080
José Basconta	Cereal	2.450
Magdalena Rius Rius	Monte bajo	3.550
Magdalena Rius Rius	Cereal	2.725
Antonio Vers Casas	Cereal	4.100
Antonio Vers Casas	Monte bajo	6.425
Mariano Giralt Puigpelat	Cereal	975
Francisco Comellas Esquiús	Monte bajo	1.775
Carmen Grau Estayn	Monte bajo	325
Fernando Martínez	Monte bajo	350
José Fernández	Monte bajo	720
Salvador Fernández Martínez	Huerta	625
José Tristany Figuera	Cereal	2.300
José Tristany Figuera	Cereal	175
Mariano Giralt Puigpelat	Cereal	700
José Nieto Sánchez	Cereal	2.650
Francisco Comellas	Monte bajo	1.320
Francisco Comellas	Pinar	19.475
Francisco Cumellas	Pinar	2.975
Francisco Cumellas	Monte bajo	5.450
José María Salvador Brunet	Cereal	2.500
José Casajuana	Pinar	3.920
José Casajuana	Monte bajo	5.075
Pedro Duocastella	Cereal	2.080
Rosa Masana Turull	Cereal	2.850
Joaquín Villalonga de Cárcer	Pinar	7.575
Joaquín Villalonga de Cárcer	Cereal	3.325
Joaquín Villalonga de Cárcer	Cereal y huerta	3.625
José Ferrer Prat	Cereal	2.375
Angel Palomas Comellas	Cereal	150
Pedro Duocastella Prat	Cereal	480
José Casajuana Casademont	Cereal	625
Pedro Duocastella Prat	Cereal	2.600
José Ferrer Prat	Cereal	920
José Ferrer Prat	Cereal	3.950
José Ferrer Prat	Cereal	3.240
José Ferrer Prat	Cereal	8.060
Esteban Masanas Palomas	Cereal	2.600
<i>Término municipal de Rajadell</i>		
Isidro Vilades Olivera	Cereal-leñas bajas	14.500
Isidro Vilades Olivera	Pinar	2.750
Isidro Vilades Olivera	Monte bajo	820
Isidro Vilades Olivera	Cereal	5.850
Isidro Vilades Olivera	Cereal	12.350
Isidro Vilades Olivera	Pinar	3.424
Isidro Vilades Olivera	Cereal-leñas bajas	5.950
Maria García Mur	Cereal	11.954
Maria García Mur	Cereal	5.374
Antonio Puig Pubil	Cereal	4.000
Sebastián Calvet	Huerta	360
Coch	Huerta	60
Francisco Braquets	Huerta	340
Luisa Morros Piqué	Cereal	2.890
Luisa Morros Piqué	Cereal-pasto	1.500
Luisa Morros Piqué	Pinar	10.090

GALICIA

Servicios Territoriales de Industria

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.066.

Peticionario: «Electra del Jallas, Sociedad Anónima», con domicilio en plaza de la Constitución, 17, Cée.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados de Armán y Grixoa, Ayuntamiento de Santa Comba.

Características: Línea aérea de media tensión a 20 KV, de 1.348 metros de longitud que enlaza las estaciones transformadoras de Armán y Grixoa (expediente 11.955), ambas a construir, y que tiene su origen en el apoyo anterior a la estación transformadora citada en primer lugar.

Estación transformadora, tipo intemperie, de 25 KVA. Relación de transformación $20 \pm 2,5$ por $100/0,38-0,22$ KV, en

Estación transformadora, tipo intemperie, de 50 KVA., e idénticas características que la anterior, en Grixoa.

Redes de baja tensión que parten respectivamente de las anteriores estaciones transformadoras.

Presupuesto: 7.948.504 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 11 de marzo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—999-D.

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de nuevos Estudios de Radio Nacional de España en Vitoria

La Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar a la firma «Bernardino Iglesias Fernández de Landa» las obras de construcción de nuevos Estudios de Radio Nacional de España en Vitoria, por un importe de 15.374.640 pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1981.—El Secretario general del Ente Público Radiotelevisión Española.—7.798-E.

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación del concurso para contratar la adquisición de cintas magnéticas de video con destino a TVE

La Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar la partida 1 del concurso, «Adquisición de cintas magnéticas de video con destino a TVE», a la firma «Ampex Trading Company, S. A.», por un precio de 11.748.500 pesetas.

Madrid, 28 de febrero de 1982.—El Secretario general.—5.904-E.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
BARCELONA
Aviso**

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, en cumplimiento de lo previsto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974 para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

1.º Que, a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporarán al sistema los títulos de la Deuda Pública de la Generalitat de Catalunya, emisión 30 de noviembre de 1981. Código 00009501.

2.º Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974 a partir del día siguiente al de su admisión a cotización oficial.

Barcelona, 14 de mayo de 1982.—6.168-C.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS
MADRID**

Don José Dupuy Rodríguez ha causado baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de tres meses, puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 7 de octubre de 1981.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—4.470-C.

**BANCO DE ESPAÑA
BARCELONA**

Extraviado el resguardo de depósito intransmisible número 213.319 de 190.000 pesetas nominales, en bonos del Banco Industrial de Cataluña, expedido a favor de «Segura, S. A.», se hace público advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de terceros, se expedirán los correspondientes duplicados, quedando el Banco exento de cualquier responsabilidad.

Barcelona, 22 de abril de 1982.—El Secretario, Miguel Ángel González Muñoz. 2.209-4.

CIRCULAR NUMERO 10/1982,
DE 30 DE ABRIL

Entidades de depósito. Créditos a la exportación computables

Cuatro Ordenes del Ministerio de Economía y Comercio, de 14 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril), han introducido importantes modificaciones en la regulación del crédito a la exportación, autorizando todas ellas al Banco de España a dictar normas complementarias de interpretación y aplicación.

La presente Circular desarrolla dichas Ordenes ministeriales en cuanto se refiere a la reducción del porcentaje aplicable de crédito en la modalidad de capital circulante de las Empresas exportadoras, al establecimiento de porcentajes mínimos específicos para la financiación de la exportación de bienes de equipo, regulada por los Decretos 1838/1974 y 2294/1979, y al posible cómputo de créditos a la exportación, en ciertas condiciones, en el porcentaje mínimo de fondos públicos.

Por otra parte, en la presente Circular se pone al día el Anexo 1 de la Circular 34/1981, y se aclara y precisa el cómputo posible de los intereses del período de

ejecución en el caso de los créditos a compradores extranjeros.

En consecuencia, el Consejo Ejecutivo de este Banco de España, en su sesión de 30 de abril de 1982, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Listas de mercancías beneficiarias de crédito de capital circulante de las Empresas exportadoras.

El Anexo número 1 a esta Circular sobre «precios utilizados como base en la consideración del límite de crédito para capital circulante, y coeficiente valor envase, correspondiente a los productos hortofrutícolas siguientes vendidos en consignación», sustituye al Anexo número 1 de la Circular 34/1981, de 4 de diciembre, recogiendo las modificaciones establecidas por la Orden ministerial de 11 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de enero de 1982) sobre régimen de la desgravación fiscal a la exportación de los envases que contienen cítricos.

El Anexo número 2 a esta Circular complementa y sustituye para los períodos que se especifican al Anexo número 2 de la Circular 34/1981 sobre «lista de mercancías beneficiarias de crédito para capital circulante». Como columnas tercera, cuarta, quinta y sexta, se indican los porcentajes de crédito aplicables, para los períodos que se señalan de conformidad con la Orden ministerial de 14 de abril de 1982 sobre modificación de los porcentajes de crédito aplicables a crédito para capital circulante de las Empresas exportadoras, que establece reducciones sucesivas en dichos porcentajes hasta su total supresión el 1 de enero de 1986.

El Anexo número 3 a esta Circular complementa y sustituye al Anexo número 3 de la Circular 34/1981 sobre «lista de mercancías con beneficio de la carta de exportador sectorial clasificadas por posiciones estadísticas», de igual manera que la descrita para el Anexo 2.

De acuerdo con lo que la citada Orden ministerial de 14 de abril de 1982 establece en su número segundo, las reducciones se aplicarán también al porcentaje que se señale a las Empresas titulares de Carta de Exportador a título individual por la correspondiente Orden de concesión.

Los nuevos porcentajes de crédito, especificados en los Anexos 2 y 3, se aplicarán a todos los créditos que se formalicen a partir de las fechas indicadas en los citados Anexos.

Segundo.—Porcentaje mínimo específico de la Banca privada para ciertos créditos a la exportación.

1. La Orden ministerial de 14 de abril de 1982 sobre financiación a la exportación en el coeficiente de inversión de la Banca privada establece, en su número primero, dentro del porcentaje mínimo general de financiación de la exportación, un porcentaje mínimo específico de 2,5 puntos que la Banca privada debe destinar a la financiación de créditos a la exportación de bienes de equipo que estén regulados por los Decretos 1838/1974, de 27 de junio, y 2294/1979, de 14 de septiembre.

Como desarrollo del número segundo y en virtud de la autorización contenida en el número cuarto de la citada Orden, los porcentajes sobre los pasivos computables en el coeficiente de inversión de los créditos señalados en el párrafo anterior serán, como mínimo, desde las fechas que se indican, los establecidos en el siguiente calendario:

30- 6-1982	0,15
30- 9-1982	0,50
31-12-1982	0,90
31- 3-1983	1,00
30- 6-1983	1,10
30- 9-1983	1,20
31-12-1983	1,30
31- 3-1984	1,40
30- 6-1984	1,50
30- 9-1984	1,60
31-12-1984	1,70
31- 3-1985	1,80
30- 6-1985	1,90

30- 9-1985	2,00
31-12-1985	2,10
31- 3-1986	2,20
30- 6-1986	2,30
30- 9-1986	2,40
31-12-1986	2,50

2. El porcentaje mínimo específico, según calendario, podrá ser cubierto directamente, concediendo o adquiriendo los créditos correspondientes, o cediendo fondos a otras Entidades financieras que los apliquen precisamente a créditos regulados por los mencionados Decretos, lo que quedará reflejado en los correspondientes conceptos del nuevo epígrafe 3: «Financiación de exportaciones Decretos 1838/74 y 2294/79» del anverso del impreso de declaración del coeficiente de inversión.

Tercero.—Porcentaje mínimo específico de las Cajas de Ahorro para ciertos créditos a la exportación.

1. La Orden ministerial de 14 de abril de 1982 sobre financiación a la exportación de las Cajas de Ahorro establece, en su número primero, dentro del porcentaje mínimo general de financiación de la exportación, un porcentaje mínimo específico de 0,80 puntos que las Cajas de Ahorro deben destinar a la financiación de créditos a la exportación de bienes de equipo que estén regulados por los Decretos 1838/1974, de 27 de junio, y 2294/1979, de 14 de septiembre.

Como desarrollo del número segundo y en virtud de la autorización contenida en el número cuarto de la citada Orden, los porcentajes sobre los pasivos computables en el coeficiente de préstamos de regulación especial de los créditos señalados en el párrafo anterior serán, como mínimo, desde las fechas que se indican, los establecidos en el siguiente calendario:

30- 9-1982	0,10
31-12-1982	0,20
30- 4-1983	0,25
31- 8-1983	0,30
31-12-1983	0,35
30- 4-1984	0,40
31- 8-1984	0,45
31-12-1984	0,50
30- 4-1985	0,55
31- 8-1985	0,60
31-12-1985	0,65
30- 4-1986	0,70
31- 8-1986	0,75
31-12-1986	0,80

2. El porcentaje mínimo específico, según calendario, podrá ser cubierto directamente, concediendo o adquiriendo los créditos correspondientes, o cediendo fondos a otras Entidades financieras que los apliquen precisamente a créditos regulados por los mencionados Decretos, lo que quedará reflejado en los correspondientes conceptos del nuevo epígrafe 3: «Financiación de exportaciones Decretos 1838/1974 y 2294/1979» del anverso del impreso de declaración de inversiones obligatorias.

Cuarto.—Créditos a la exportación computados en el porcentaje mínimo de fondos públicos.

1. De acuerdo con la Orden ministerial de 14 de abril de 1982 sobre nueva regulación de la cobertura del porcentaje mínimo de fondos públicos en el coeficiente de inversión de la Banca privada mediante nuevos créditos o efectos destinados a la financiación de la exportación, se permite el cómputo de nuevos créditos, en ciertas condiciones, o el mantenimiento de los concedidos al amparo de las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1980 y 31 de agosto de 1981, siempre que el volumen total computado de financiación de la exportación, sin excluir la financiación cedida a otras Entidades, pero excluida la computada en el porcentaje mínimo de fondos públicos, no sea inferior al alcanzado a 31 de marzo de 1982. En caso de descenso de la citada cartera, se llevará a cabo un ajuste en los términos establecidos en el último inciso del número tercero de la referida Orden ministerial.

2. La cobertura del porcentaje mínimo de fondos públicos, hasta el límite y en las condiciones señaladas en el número primero de la Orden ministerial de 14 de abril de 1982, se realizará directamente concediendo o adquiriendo los créditos correspondientes, o cediendo fondos a otros Bancos privados y al Banco Exterior de España, que los apliquen a créditos que reúnan las condiciones exigidas por dicha Orden ministerial. A este efecto, se observarán las normas 1 y 2 establecidas por la Circular 167 a la Banca privada, excepto en el plazo mínimo de permanencia en cartera de los efectos tomados o de duración de la cesión de fondos que deberán ser de dos o más años.

En el anverso del impreso de declaración del coeficiente de inversión, los créditos computados en el tramo de fondos públicos se reflejarán, en su totalidad, en el epígrafe 2.—«Financiación de exportaciones», Orden ministerial de 14 de abril de 1982—, y, parcialmente, según corresponda, en las nuevas rúbricas 2.1 y 2.2, y conceptos 2.2.1, 2.2.2 y 2.2.3. El Banco Exterior de España registrará la financiación recibida de otros Bancos que la apliquen a la sustitución de fondos públicos en el subconcepto 2.2.3, e incluirá en el subconcepto 2.2.1 una cifra idéntica a la financiación recibida.

Quinto.—Códigos del Servicio Telefónico.

Las financiaciones entre Entidades financieras previstas en las normas segunda, apartado dos, norma tercera, apartado dos, y norma tercera, apartado dos, se realizarán a través del Servicio Telefónico del Mercado Interbancario, de acuerdo con lo previsto en la norma segunda de la Circular 167 a la Banca privada y 47 a las Cajas de Ahorro.

Las comunicaciones usarán los siguientes códigos:

Todas las Entidades:

Subcoeficiente de crédito a la exportación de bienes de equipo E.B.E.

Bancos privados y Banco Exterior:

Sustitución de fondos públicos por crédito a la exportación B.E.F.

Sexto.—Nuevos impresos de declaración.

Las declaraciones del coeficiente de inversión de los Bancos y las declaraciones de inversiones obligatorias de las Cajas de Ahorro se ajustarán a los formatos respectivos que figuran como Anexos a esta Circular, y en los impresos que proporcionará al efecto el Banco de España (Oficina de Regulación Bancaria), que se utilizarán a partir de la declaración correspondiente a mayo de 1982 inclusive.

Séptimo.—Valor computable en los créditos a compradores extranjeros.

La norma quinta de la Circular 24/1981, de 17 de julio, establece que el cómputo en los coeficientes de inversión de la Banca privada y de préstamos de regulación especial de las Cajas de Ahorro no excederá del principal de los créditos.

Este criterio tiene carácter general y se aplica, en crédito a la exportación, no sólo a los créditos de vendedor, sino también a los créditos a comprador. Por tanto, la posibilidad de incrementar el principal de los créditos a compradores extranjeros con intereses y comisiones debidos por el cliente «no residente», a que se refiere el párrafo 3.º de la norma 2.ª de la Circular 166 a la Banca privada y 62 a las Cajas de Ahorro, debe entenderse que se refiere exclusivamente, en su caso, a la capitalización de los intereses y comisiones financieras propios del período de ejecución del contrato de exportación, cuando el convenio de crédito admite disposiciones durante dicho período. Con objeto de mantener el carácter excepcional de esta práctica, deberá solicitarse autorización específica del Banco de España para la capitalización de los intereses del período de ejecución, siempre que no se cuente con la correspondiente cobertura por el seguro de crédito. El cómputo de los citados intereses y comisiones y del

coste del seguro de crédito a que se refiere el párrafo 3.º de la citada norma 2.ª podrá alcanzar hasta un porcentaje máximo igual al porcentaje de crédito aplicado a la operación base, exigiéndose, en otro caso, autorización específica del Banco de España.

Octavo.—Queda derogada la Circular a la Banca privada número 28/1981, de 11 de septiembre.

Nota.—Los anexos citados en la Circular pueden consultarse en el Negociado de Publicaciones del Banco de España.

Madrid, 30 de abril de 1982.—El Subgobernador.—4.181-A.

BANCO CENTRAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración del «Banco Central, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas.

Fecha:

- 4 de junio de 1982, viernes, a las doce horas, en primera convocatoria.
- 5 de junio de 1982, sábado, a las doce horas, en segunda convocatoria.

Lugar:

— Pabellón de Deportes de la Ciudad Deportiva del Real Madrid Club de Fútbol (paseo de la Castellana, 259).

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortizaciones y distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda emitir, con los requisitos y límites que señalan las disposiciones legales al respecto, y previas las autorizaciones preceptivas, bonos de Tesorería, en títulos simples, con opción a canje, conversión o derecho de adquisición, de acciones del propio Banco, y en las condiciones que el mismo Consejo señale.

3.º Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración sobre la solicitud de admisión a cotización en Bolsa de las acciones emitidas en virtud de la ampliación de capital llevada a cabo en el ejercicio 1981, y adopción de los demás acuerdos que procedan en torno a la cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad, conforme a los Reales Decretos 1536/1981, de 13 de julio, y 1848/1980, de 5 de septiembre.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1982.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia los poseedores de 20 o más acciones inscritas con cinco días de antelación en el libro de registro de las mismas, o por agrupación con otros accionistas, los que juntos reúnan este número y confien su representación a uno de ellos.

Expedición de tarjetas: En el domicilio social (Barquillo, 4, tercera planta). Para facilitar el cumplimiento del trámite, la Secretaría General se dirige directamente a todos los señores accionistas.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de tal disposición legal y de la presente convocatoria.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Secretario general, Juan Bule Hombre.—2.642-12.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración del Banco Industrial de Bilbao convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 1 de junio de 1982, o, en segunda, el día 2 de dicho mes de junio de 1982.

Lugar: Banco Industrial de Bilbao, Gardoqui, número 1, de Bilbao.

Hora: Diccielite horas.

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios, informe de los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1982.

4.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en una o varias veces, de acuerdo con lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, en la forma y condiciones que estime convenientes.

5.º Autorización, con carácter general, al Consejo de Administración para que solicite de las Bolsas Oficiales de Comercio la admisión a cotización bursátil de los titulados valores que puedan emitirse.

Derecho de asistencia

Los titulares de 50 o más acciones inscritas en el libro registro cinco días antes de la fecha de celebración, pudiendo agruparse los titulares de menor número de acciones.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la oportunidad tarjeta de asistencia en la central o sucursales de este Banco, pudiendo, no obstante, otorgar su representación, de acuerdo con la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales.

Derecho de información

La documentación contable a que se refiere el punto primero del orden del día estará a disposición de los señores accionistas quince días antes de la fecha señalada en primera convocatoria.

Bilbao, 11 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Roberto Fernández Cuadra.—6.227-C.

BANCO DE FINANZAS, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el viernes 4 de junio de 1982, a las dieciocho horas treinta minutos, en el domicilio social de la Entidad, María de Molina, 39, Madrid. Está previsto que la Junta se celebre en primera convocatoria, caso de no ser así se avisará oportunamente mediante anuncios en la prensa.

Se someterán a los señores accionistas los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primer. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios y demás documentación —con informe de los señores accionistas censores de cuentas— y examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1981.

Segundo. Determinación del número de miembros del Consejo de Administración y reestructuración del mismo.

Tercero. Autorización al Consejo de Administración para emitir bonos de Caja y para solicitar la cotización oficial de los mismos y ratificar la cotización de los ya emitidos.

Cuarto. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

Quinto. Ruegos y preguntas.

Sexto. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

El Consejo de Administración ha sido asesorado en derecho por su Letrado asesor sobre la legalidad del acuerdo de convocatoria de la Junta general, de conformidad con lo establecido en la Ley 1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

Para concurrir a la Junta, los señores accionistas deberán obtener la correspondiente tarjeta de asistencia, cinco días antes de la fecha en que ha de celebrarse aquélla.

Madrid, 7 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—6.155-C.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

1.º Libretas de Ahorros correspondientes a las cuentas números: 323.559 de la sucursal de Barcelona, 327.770 de la de Burgos, 301.195 de la de Cartagena, 300.399 de la de Celanova, 300.699 de la de El Vendrell, 300.957 de la de Fortuna, 312.789 y 308.295 de la de Getafe, 300.495 de la de Icod de los Vinos, 437.003 de la de Igualada, 310.513 de la de La Bañeza, 316.707 de la de Panes, 308.481 de la de San Sebastián, 310.152 de la de Santa Cruz de Bezana, 303.546 de la de Santa María del Páramo, 301.017 de la de Teruel, 305.561 de la de Toledo, 324.903 de la de Torrelavega, 324.046 de la de Valencia, 305.117 de la Agencia urbana número 2 de Barcelona, 303.624 de la Agencia urbana número 8 de Barcelona, 321.816 de la Agencia urbana número 2 de Logroño, 306.830 de la Agencia urbana número 2 de Madrid, 305.486 de la Agencia urbana número 8 de Madrid, 303.305 de la Agencia urbana número 18 de Madrid, 300.321 de la Agencia urbana número 1 de Sagunto, 332.653 de la Agencia urbana número 11 de Valencia, 340.218 de la Agencia urbana número 8 de Zaragoza, 323.487 de la sucursal de Barcelona, 321.556 de la de Madrid y 303.610 de la Agencia urbana número 8 de Barcelona.

2. ^o	Resguardos de valores números 57.287, 57.288 y 154.053 de la sucursal de Barcelona; 44.255 de la de Bilbao, 19.485 de la de León, 102.271, 324.696 y 356.710 de la de Madrid; 471.838, 477.784 y 491.487 de la Oficina principal de Santander; 552.738 y 552.740 de la de Torrelavega; 1.037.946, 1.101.188, 1.117.453, 1.137.759, 1.205.812, 1.210.971, 1.275.774, 1.279.866, 1.336.945, 1.336.946, 1.337.408, 1.410.871, 1.428.255, 1.432.044, 1.512.288, 1.583.459, 1.620.061, 1.630.175, 1.700.452, 1.702.441, 1.730.064, 1.772.407, 1.772.554, 1.775.554, 1.892.008, 1.901.191, 1.912.222, 1.928.721, 1.929.349, 1.932.837, 2.003.434, 2.007.869, 2.012.398, 2.015.029, 2.015.030, 2.015.798, 2.017.871, 2.024.998, 2.032.405, 2.036.578, 2.066.180, 2.067.298, 2.072.852, 2.077.560, 2.078.839, 2.146.746, 2.165.541, 2.166.722, 2.170.995, 2.199.788, 2.215.207, 2.216.774, 2.280.860, 2.281.798, 2.284.698, 2.287.103, 2.298.757, 2.313.460, 2.314.984, 2.324.237, 2.381.889, 2.454.304, 2.455.022, 2.475.538, 2.486.839, 2.498.362, 2.504.813, 2.512.720, 2.524.497, 2.600.817, 2.611.978, 2.612.029, 2.627.113, 2.638.047, 2.639.659, 2.640.436, 2.642.756, 2.645.169, 2.694.882, 2.695.580, 2.705.932, 2.711.025, 2.713.884, 2.716.199, 2.721.614, 2.754.687, 2.755.148, 2.843.590, 2.848.791, 2.852.097, 2.863.614, 2.909.269, 2.913.745, 2.921.729, 2.921.926, 2.932.845, 2.938.885, 2.936.710, 2.949.534, 2.949.864, 2.960.802, 2.960.603, 2.968.051, 2.995.548, 2.995.801, 3.009.200, 3.009.287, 3.034.070, 3.034.678, 3.070.091, 3.075.847, 3.104.560, 3.105.828,
-----------------	---

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguno el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 24 de marzo de 1982.—El Director general y Secretario, César Martínez Beascochea.—1.708-8.

**BANCO DE PROMOCION
DE NEGOCIOS, S. A.
(PROMOBANC)**

Resultado del sorteo de premios, cuarta emisión de bonos de Caja, serie D, de fecha 16 de mayo de 1977

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la cuarta emisión, serie D, de fecha 16 de mayo de 1977, que de acuerdo con las condiciones de dicha emisión, se ha procedido al sorteo anual de premios, con los resultados que se especifican a continuación, según consta en acta del Notario de Valencia don Rafael Azpitarte Camy.

Primer premio:

2.500.000 pesetas al número 59.187.

Segundo premio:

1.500.000 pesetas al número 22.126.

Tercer premio:

1.000.000 de pesetas al número 4.543.

Cuarto premio:

500.000 pesetas al número 47.465.

Quinto premio:

250.000 pesetas al número 83.070.

Sexto premio:

250.000 pesetas al número 14.286.

Séptimo premio:

Cuarenta premios de 100.000 pesetas cada uno a los siguientes números:

63.495	106.641	46.451	120.690
140.365	96.404	26.370	18.564
57.382	173.734	154.640	158.735
178.727	17.365	48.318	194.057
194.515	161.478	142.278	28.437
62.542	70.561	116.597	144.587
13.541	181.623	72.294	33.050
78.750	113.493	190.522	89.850
87.891	168.880	47.312	61.329
178.804	167.581	69.489	196.364

Valencia, 2 de abril de 1982.—Julio de Miguel Aynat, Secretario del Consejo de Administración.—1.743-13.

**BANCO DE PROMOCION
DE NEGOCIOS, S. A.
(PROMOBANC)**

**Bonos de Caja, serie E, emisión
18 de noviembre de 1977**

A partir del día 18 de mayo de 1982, este Banco hará efectivo el cupón número 9 de los bonos de Caja, serie E, emitidos en 18 de noviembre de 1977, en la siguiente forma:

Pesetas

Importe íntegro	275,00
Retención impuesto, 16 por 100.	44,00
Importe líquido	231,00

El importe de este cupón podrá variar, caso de producirse modificación del tipo de interés básico del Banco de España.

El pago se hará efectivo en todas las oficinas de nuestra Organización.

Valencia, 2 de abril de 1982.—Julio de Miguel Aynat, Secretario del Consejo de Administración.—1.741-13.

BANCO HISPANO INDUSTRIAL

**Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, artículo 18 de los Estatutos sociales y demás disposiciones aplicables, se anuncia en primera convocatoria, para el día 5 (viernes) del próximo mes de junio, y en segunda, para el día 26 (sábado) del mismo mes, Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Alcalá, número 31, a las doce horas, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1981, propuesta de distribución de beneficios de la gestión realizada

por el Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

2. Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1982.

3. Autorización al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital en el importe máximo permitido por la Ley y adaptar los Estatutos al nuevo capital.

4. Ruegos y preguntas.

5. Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas que deseen concurrir a esta Junta deberán obtener la correspondiente tarjeta en la Secretaría del Banco, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse aquélla.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—5.583-C.

PEROXIDOS FARMACEUTICOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 1 de junio próximo, a las doce horas, en el local de «Fedequin» (calle Lauria, número 44), bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Informe sobre la gestión social.

3.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981.

4.º Aprobación y distribución de resultados.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—2.468-18.

GEOCISA

**Convocatoria de Junta general
de accionistas**

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de «Gestora de Ocio, Sociedad Anónima» (GEOCISA), a las doce del día 4 de junio, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente 5 de junio, en segunda convocatoria, en el paseo de la Castellana, número 93, de Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, y asignación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1981.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 15 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—2.451-11.

RED INTERNACIONAL, S. A.

(REDINTER)

MADRID-9

Ibiza, número 56

**Convocatoria a Junta general
ordinaria de accionistas**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los accionistas a la

Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las diez horas del día 7 del próximo mes de junio, en los locales sociales de la misma.

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria, se celebraría en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 8 del referido mes de junio, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Propuesta de distribución de resultados.

3.º Aprobación, si procede, de la actuación y gestión del Consejo en dicho ejercicio económico.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

5.º Lectura y aprobación, si procediera, del acta de la Junta. Las delegaciones de representación se regularán por lo establecido en los Estatutos sociales.

Madrid, 5 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo, Ramón Arribas Lahoz, 2.449-9.

LABORATORIOS LEO, S. A.

MADRID

Avenida de Pío XII, número 99

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 26 del presente mes de mayo, a las doce de la mañana en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la Compañía, con el siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, después de cubiertas las formalidades previas estatutarias, de la Memoria, inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1981, así como de la gestión del Consejo de Administración y Dirección General durante el expresado ejercicio.

2.º Designación de accionistas censores, titulares y suplentes.

3.º Reelección de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta, según el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.670-C.

**COMPANIA FARMACEUTICA
MADRILEÑA, S. A.**

(COFAMASA)

Don Eduardo Martín Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración de «Compañía Farmacéutica Madrileña, Sociedad Anónima» (COFAMASA).

Certifica: Que en el Consejo de Administración celebrado el día 22 de abril de 1982, bajo la presidencia de don Manuel Giles Rodríguez y con la asistencia de la totalidad de los Consejeros, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Convocar Junta general ordinaria de esta Sociedad en primera convocatoria el día 4 de junio de 1982, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria el día 5 de junio de 1982, a las dieciocho horas, en los locales del «Centro Farmacéutico Madrileño, S. A.» (CEFAMASA), calle Batalla de Brunete, número 15, Polígono Industrial Codein (Fuenlabrada), con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4.º Redacción, lectura y aprobación o nombramiento de Interventores del acta de la reunión.

Alcalá de Henares, 10 de mayo de 1982.
Eduardo Martín Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración.—5.671-C.

HOTELES MÁLAGUEÑOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid (calle de López de Hoyos, número 13), el día 7 de junio de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en los mismos lugares y horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1981.

3.º Designación de censores de cuentas.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.672-C.

COSECHEROS EMBOTELLADORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que, en primera convocatoria, tendrá lugar el día 29 de mayo, a las diez de la mañana, en su domicilio social (camino de Villatobas, número 4), y, si procediera, en segunda y definitiva, a las diez horas del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y distribución de resultados.

Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Nombramiento de censores de cuentas y suplementos para el ejercicio de 1982.

Ampliación de capital.

Ruegos y preguntas.

Noblejas, mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Serapio Alonso Rodríguez.—1.410-D.

SAIBLANC, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 7 de junio próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, sito en calle Industria, número 333, de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Aplicación de resultados.

En el supuesto de que por falta de asistencia necesaria no pudiera celebrarse la Asamblea en la fecha indicada, se

celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, treinta de abril de mil novecientos ochenta y dos.—El Administrador, Eduardo Sancho.—5.714-C.

REYNALCO, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se anuncia por el presente que el día 15 de abril de 1982, en la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada al efecto, se tomaron, entre otros, el siguiente acuerdo: «Reducir el capital social de la entidad con restitución a los accionistas.»

Sueca, 28 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.588-C.

2.º 14-5-1982

CONSTRUCCIONES PELAYO, S. A.

En cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que en virtud de acuerdo de Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 12 de marzo de 1982, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en cuantía de diez millones de pesetas.

Valencia, 15 de marzo de 1982.—1.298-D.

2.º 14-5-1982

TABACALERA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Tabacalera, S. A.», con la intervención de su Letrado asesor y de conformidad con lo establecido en sus Estatutos, convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el lunes, 31 de mayo, a las doce de la mañana, en el salón de actos de la «Unión y el Fénix Español», paseo de la Castellana, número 37, de Madrid, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, de la Memoria, y del balance y cuentas del ejercicio de 1981.

2.º Aplicación y distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración, solicitando la admisión a cotización en las Bolsas Oficiales de Comercio de las acciones de «Tabacalera, S. A.», así como autorización al Consejo de Administración para solicitar la cotización oficial en Bolsa de las acciones emitidas y de las que puedan emitirse en virtud de la ampliación autorizada actualmente en vigor.

5.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

6.º Designación de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas, que, según el libro de registro de la Sociedad, sean titulares, como mínimo, de cien acciones, con cinco días de antelación a su celebración, pudiendo los que no concurren personalmente conferir su representación, en las condiciones que determina la ley, a otros accionistas que asistan por derecho propio.

Los accionistas que tengan menos de cien acciones podrán agruparse para que uno de ellos actué por todos.

A partir del 14 de mayo y hasta el día 29 del mismo mes, los accionistas que deseen asistir podrán recoger en el domicilio social de «Tabacalera, S. A.», calle de Barquillo, número 5, de Madrid,

y en los Bancos Central, Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Vizcaya y Popular, la correspondiente tarjeta de asistencia, previa justificación de su derecho, el cual se acreditará mediante la presentación de los extractos de inscripción o resguardos de depósito correspondientes.

Madrid, 6 de mayo de 1982.—El Secretario general, Dionisio Martínez Martínez. 1.633-D.

RONSA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas el día 16 de junio de 1982, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio de avenida de Menéndez Pelayo, número 67, de Madrid.

El orden del día incluye:

1.º Aprobación documentos contables y gestión del año 1981, así como nombramiento de censores.

2.º Propuesta de aumento de capital en 53.250.000 pesetas, representadas en 5.350 acciones de 10.000 pesetas nominales cada una, a la par, sin desembolso alguno con cargo a la cuenta de regularización Ley 50/1977.

Madrid, 4 de abril de 1982.—5.394-C.

PROTECNA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas el día 16 de junio de 1982, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio de avenida de Menéndez Pelayo, número 67, de Madrid.

El orden del día incluye:

1.º Aprobación documentos contables y gestión del año 1981, así como nombramiento de censores.

2.º Propuesta de aumento de capital en 30.000.000 de pesetas, representadas en 3.000 acciones de 10.000 pesetas nominales cada una, a la par, sin desembolso alguno con cargo a la cuenta de regularización Ley 50/1977.

Madrid, 4 de abril de 1982.—5.395-C.

INVERSIONES MOBILIARIAS URQUIOLA, S. A.

Sociedad de inversión mobiliaria

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 20 de junio de 1982, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social de la misma, plaza Bonanova, número 10, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día siguiente, día 30, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1981.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

3.º Cambio de domicilio social y modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

4.º Ratificación del procedimiento de imputación, de conformidad con la Orden de 28 de febrero de 1982.

5.º Modificación del artículo 8.6 de los Estatutos sociales.

6.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda aumentar el

capital social, en una o varias veces, hasta la cifra máxima de 161.448.000 pesetas, en el momento y cuantía que el Consejo de Administración decida, sin previa consulta a la Junta general, dentro del plazo máximo de cinco años, contados a partir del día de su aprobación, mediante la emisión de acciones ordinarias y con los demás requisitos previstos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

7.º Solicitar la presencia de las acciones de la Sociedad en la cotización oficial y especialmente en la cotización calificada en Bolsa, según lo previsto en la legislación vigente.

8.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1982.

9.º Nombramiento de censores jurados de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio 1982.

10. Ruegos y preguntas.

11. Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 8.6 de los Estatutos sociales, para poder asistir a la Junta general ordinaria será necesario contar, por lo menos, con 100 accionistas. Los accionistas que no lleguen a dicho número podrán agrupar sus acciones concediendo su representación a uno de entre ellos, que actuará en nombre suyo. Cada acción da derecho a un voto, pudiéndose, en consecuencia, igual que para la asistencia, agrupar las acciones a efectos del ejercicio de este derecho.

Barcelona, 3 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.313-5.

ASCENSORES DE SOLOCOECHÉ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta general de accionistas para el día 25 de junio de 1982 en el domicilio social, Iturribide, 12, Bilbao, a las veintiuna horas, en segunda si no hubiere las mayorías legales en la primera, al día siguiente en idéntico lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Aprobación del balance, pérdidas y ganancias y demás cuentas.

Aprobación de la gestión realizada por el Consejo.

Designación de censores de cuentas.

Bilbao, 4 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo, José Basoa.—5.418-C.

JUMTEX, S. A. INMOBILIARIA

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 13 de abril de 1982, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de junio y, en su caso, en segunda convocatoria el día 28 de junio del presente año.

Las Juntas se celebrarán en el local social y en la siguiente forma:

a) Junta general ordinaria, a las once horas y bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de resultados y gestión del Consejo de Administración y Gerencia, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981.

2.º Nombramiento en su caso de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

b) Junta general extraordinaria, a continuación de la anterior y bajo el siguiente

Orden del día

1.º Ratificar la aceptación de cese de un Consejero y nombramiento de otros dos más, efectuado por la Junta general extraordinaria de fecha 29 de junio de 1981.

2.º Aceptar el cese de un Consejero y nombramiento de otro para cubrir la vacante que se origina.

3.º Modificar el artículo 7 de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas

Badalona, 14 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Dalmáu Güell.—2.327-13.

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad, que a partir del día 19 de mayo de 1982, se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, así como en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón que a continuación se cita, correspondiente a la emisión «Unión de Siderúrgicas Asturianas», 1984.

Cupón número 36.

Importe bruto: 41.115 pesetas/cupón.

Importe líquido: 34.536 pesetas/cupón.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—5.334-C.

ALMACENES Y SUMINISTROS, S. A.

(En liquidación)

A efectos de lo previsto en la Ley se comunica que en la Junta general de accionistas de «Almacenes y Suministros, Sociedad Anónima», celebrada el 23 de diciembre de 1981, se aprobó el siguiente balance de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	2.534.500
Bancos	1.271.185
	3.805.685
Pasivo:	
Capital	35.000.000
Reservas	30.389.024
Pérdidas ejercicios anteriores. —	61.946.757
Resultados ejercicio 1981 ...	363.428
	3.805.685

Madrid, 13 de abril de 1982.—Los liquidadores, Juan Manuel Riaza Baizán.—3.903-C.

ANTIBIOTICOS, S. A.

MADRID

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, la cual se celebrará en el domicilio social, calle de Bravo Murillo, número 38, de esta capital, el próximo día 14 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Propuesta de aplicación de beneficios.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—5.335-C.

TINTORERIA SEGURA, S. A.

La Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada en el día de hoy, ha acordado la disolución y liquidación de esta Sociedad, habiendo aprobado el siguiente balance-inventario final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados	4.500.000
	Total activo
	4.500.000
Pasivo:	
Capital	4.500.000
	Total pasivo
	4.500.000
Terrassa, 30 de noviembre de 1981.—El Presidente de la Junta General de Accionistas, José Martí Burjóns.—3.896-C.	

LA CALERUELA, S. A.

Mediante escritura de fecha 24 de marzo de 1981, otorgada ante el Notario de Sevilla don José Miguel Aguirre, con el número 622 de su protocolo, ha sido liquidada la entidad «La Caleruela, S. A.», habiendo sido aprobado por unanimidad el balance de liquidación, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	783.040
Fincas	3.875.000
	Total
	4.658.040
Pasivo:	
Capital	3.000.000
Reservas	1.658.040
	Total
	4.658.040
Sevilla, 29 de marzo de 1982.—El liquidador, Juan Salas Ostos.—1.396-13.	

COMERCIAL BURO, S. A.

(Disolución y liquidación)

A los efectos legales oportunos se hacen públicos los acuerdos tomados por unanimidad por la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada con carácter de universal el pasado 1 de enero de 1980.

1.º Disolver y liquidar la Sociedad ante la imposibilidad de cumplir los objetivos sociales de la misma.

2.º Nombrar liquidador único a don Jesús Luis Fernández Díaz, el cual acepta el cargo y declara no estar incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades legales.

3.º Aceptar y aprobar el balance final de liquidación que el mencionado liquidador presenta y que quedó así redactado:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	24.784
Pérdidas anteriores	228.423
Pérdidas y Ganancias	246.813
	Total
	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000
	Total
	500.000

4.º Dado que la Sociedad no es deudora ni acreedora de cantidad alguna, proceden al reparto del haber social, que asciende a 24.784 pesetas, a razón de 49,52 pesetas por acción; asimismo entre los socios se prorrtearán proporcionalmente los gastos de disolución y liquidación.

Igualmente los socios responderán solidariamente de cualquier posible deuda de la Sociedad.

5.º Elevar a escritura pública estos acuerdos, y para ello autorizar a don Jesús Luis Fernández Díaz para que comparezca ante Notario y demás organismos públicos y privados, a fin de dar cumplimiento a estos acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil de esta provincia.

6.º Solicitar y obtener la cancelación de los asientos existentes en el Registro Mercantil, poniendo a disposición del mismo todos los documentos y libros de comercio que obran en su poder.

Madrid, 6 de abril de 1982.—El liquidador único.—4.088-C.

MATERIAS PRIMAS BASICAS, S. A. (Disolución y liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria, celebrada el día 25 de febrero de 1982, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad.

Asimismo se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de dicha Ley, que en la referida Junta general se aprobó, por unanimidad, el siguiente balance de liquidación, formalizado el día 24 de febrero de 1982:

Pesetas

Activo:	
Caja	289.745
Gastos constitución	10.255
Gastos disolución	50.000
Total	350.000

Pasivo:	
Capital	300.000
Provisión gastos disolución	50.000
Total	350.000

Patrimonio:	
Activo real	289.745
Provisión gastos disolución y liquidación	50.000
Total	239.745

Dado que no existen acreedores de la Sociedad, el patrimonio social íntegro se distribuye entre los socios según su participación social, en los plazos legales establecidos al efecto.

Tarragona, 28 de febrero de 1982.—Juan Barquet Cervera.—845-D.

ESFERA, S. A.

COMPAÑIA HISPANO-AMERICANA
PARA EL FOMENTO DEL AHORRO

MADRID-10

Fuencarral, 123

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 30 de abril de 1982.

V X O Q T X N W K W J A
X P W O V E F R I Y D S

Autorizado por la Dirección general de Banca, Bolsa e Inversiones con fecha 15 de enero de 1951.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—5.390-C.

INMOBILIARIA CANALETAS, S. A.

Anuncio de disolución

De conformidad con el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 5 de octubre de 1981, acordó la disolución de esta Sociedad, con el siguiente balance final de liquidación:

Pesetas

Activo:

Disponible	869.301,43
Cartera de valores	138.912.449,34
Edificios en construcción ...	222.199.352,80
Inmovilizado material ...	732.709.937,36
Deudores por fianzas ...	75.628,00
Depósitos en garantía ...	63.335,00

1.094.766.668,93

Pasivo:

Cuentas de crédito	656.665.364,81
Acreedores diversos ...	103.244.726,00
Créditos hipotecarios ...	34.054.896,44
Capital	200.000.000,00
Reservas ...	1.508.815,36
Actualización, Ley de Presupuestos 1979 ...	204.229.471,81
Actualización, Ley de Presupuestos 1981 ...	164.042.288,91
Resultados ejercicios anteriores ...	232.276.834,83
Resultados ejercicio 1981 ...	36.702.059,57
Acreedores por depósitos.	63.335,00

1.094.766.668,93

Barcelona, 3 de marzo de 1982.—El Administrador, Francisco Soler Manzana.—832-D.

MANIPULADOS DEL CARTON, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 168 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el balance de liquidación presentado por los liquidadores de la citada mercantil, que se disolvió en Junta general extraordinaria de fecha 30 de abril de 1981.

Pesetas

Activo:

Disponibilidad y valores de la previsión de inversiones ...	4.367,00
Instalaciones eléctricas ...	55.474
Instalaciones calefacción ...	108.812
Fondo amortización ..	164.286

Pérdidas ejercicios 1977, 1978 y 1980 ...	5.134.021,87
Total ...	5.138.388,67

Pasivo:

Capital ...	1.500.000,00
Fondo de reserva voluntaria.	2.815.836,98
Fondo de reserva legal ...	300.000,00
Obligaciones pendientes de pago ...	416.806,65
Caja Postal, cuenta de crédito ...	105.945,04

Total ...

5.138.388,67

Villena, 1 de marzo de 1982.—Los Liquidadores.—831-D.

INFORMACION Y PUBLICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con las disposiciones legislativas y estatutarias y previo asesoramiento del Letrado asesor del Consejo de Administración, se convoca a

los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 17 de junio de 1982, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 18 del mismo mes, ambas con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión social del ejercicio correspondiente a 1981.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del proyecto de aplicación de los resultados relativos al ejercicio de 1981.

3.º Nombramiento y ratificación de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Consejero-Secretario.—5.392-C.

VIÑARA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de 31 de marzo de 1982 se acordó por unanimidad proceder a la disolución de la citada Sociedad con efectos de la expresada fecha.

En Madrid, a 29 de abril de 1982.—5.391-C.

LEUCAN, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas el día 16 de junio de 1982, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio de paseo de la Castellana, número 125 duplicado, de Madrid.

El orden del día incluye:

Aprobación documentos contables y gestión del año 1981, así como nombramiento de censores.

Madrid, 4 de abril de 1982.—5.396-C.

CASAL CAMPRODONI, S. A.

CAMPRODON

Dando cumplimiento al artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de fecha 15 de diciembre de 1981 se tomó por unanimidad el acuerdo de disolución de la Sociedad con efectos a partir del día 31 de enero de 1982, habiéndose nombrado liquidador a doña María Colboni Pastoret.

Asimismo, y en virtud del artículo 168 de la Ley de Sociedades Anónimas, se da publicidad al inventario-balance final de liquidación de fecha 31 de enero de 1982.

Activo: Inmuebles, 3.423.500 pesetas.

Pasivo: Capital liquidación, 3.423.500 pesetas.

Camprodón, 14 de enero de 1982.—El Liquidador, María Colboni Pastoret.—451-D.

URBANIZACION LA VENTA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales y en el 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Oviedo, en el domicilio social de la calle González del Valle, número 3, 3.º D, el próximo día 26 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria y si no se alcanzara el quórum de asistencia previsto en la Ley ten-

drá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, así como la Memoria, correspondientes al ejercicio de 1981, y gestión de los Administradores.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para sancionar el ejercicio 1982.

3.º Dimisión de Consejeros.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de los accionistas interventores que dentro del plazo legal cumplan esta función.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos, tendrán derecho a concurrir a la Junta todos los accionistas, por sí o en representación, que acrediten haber efectuado el depósito de sus acciones en la Caja social con cinco días de antelación a su celebración.

León, 23 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—5.400-C.

ADASTUR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9.º de los Estatutos sociales y en el 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle Anastasio Herrero, número 9, el próximo día 22 de junio de 1982 a las doce horas, en primera convocatoria, y si no se alcanzara el quórum de asistencia previsto en la Ley tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias, así como la Memoria, correspondiente al ejercicio de 1981, y gestión de los Administradores.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para sancionar el ejercicio 1982.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de los accionistas interventores que dentro del plazo legal cumplan esta función.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos, tendrán derecho a concurrir a la Junta todos los accionistas, por sí o en representación, que acrediten haber efectuado el depósito de sus acciones en la Caja social con cinco días de antelación a su celebración.

Madrid, 14 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—5.401-C.

BEBIDAS CARBONICAS ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANONIMA

(BECAESA)

El Consejo de Administración, con intervención del Letrado asesor del indicado Órgano, convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el salón de actos del domicilio social, sito en la calle San Eustaquio, sin número (polígono industrial de Villaverde), con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuenta de resultados y balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1981.

2.º Aplicación del importe de la cuenta de regularización, según Ley 50/1977.

3.º Renovación estatutaria del Consejo, con elección de cinco Consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción, lectura y, en su caso, parobación del acta de la propia Junta.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 17, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—5.407-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE FINANCIACION Y LEASING, S. A.

(COFILE)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 1982, a las doce horas, en el domicilio social de Barcelona. Caso de no reunirse el quórum necesario para la primera convocatoria, la Junta se celebrará al día siguiente, 29 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad, correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1981.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1981.

4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Propuesta de fusión por absorción de «Cofile Centro, S. A.», con la consiguiente ampliación de capital social de «Cofile, S. A.», y modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

6.º Modificación del artículo 17 y propuesta de refundición de los Estatutos sociales en sus artículos 1.º al 30.

7.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

8.º Nombramiento de interventores del acta.

9.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Corrales Romeo.—5.408-C.

BELMAR, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que con carácter de ordinaria y extraordinaria se celebrará en el domicilio social de la misma, el próximo día 7 de junio de 1982, a las diecisésis horas, en primera convocatoria, o en su defecto, para el día 8 de junio de 1982, a las diecisésis horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación de los resultados.

3.º Ratificación y autorización de la compra de bienes inmuebles.

4.º Renuncia de un Consejero.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 19 de abril de 1982.—1.378-D.

INMOBILIARIA ALCORCON, S. A.

Disolución

Según disponen los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general universal de accionistas celebrada el 8 de enero de 1982 acordó la disolución de la Sociedad. Dicho acuerdo fue formalizado en escritura pública otorgada el 28 de enero de 1982.

Madrid, 23 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.364-C.

MADYEN, S. A.

Disolución

Según disponen los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general universal de accionistas celebrada el 8 de enero de 1982 acordó la disolución de la Sociedad. Dicho acuerdo fue formalizado en escritura pública otorgada el 28 de enero de 1982.

Madrid, 23 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.365-C.

NICOLAS CORREA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 19 de junio de 1982, a las doce horas, en el «Banco de Desarrollo Económico Español» (BANDESCO), sito en el paseo de la Castellana, 33, décima planta, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, pertenecientes al ejercicio de 1981, con su correspondiente aplicación de resultados, si hubiere lugar.

2.º Ampliación de capital.

3.º Ratificación de la reorganización del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, J. G. Morales.—5.350-C.

URBANIZADORA DE CERRO

ALARCON, S. A.

Junta general ordinaria

Con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid, en el domicilio social (calle Zurbaran, 41), el día 29 de junio de 1982, a las cinco de la tarde, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Acuerdos sobre los resultados del ejercicio.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta será preciso haber depositado en el domicilio social, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de aquélla, las acciones o sus resguardos.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 30 de junio de 1982, a las cinco de la tarde, siendo válidas las representaciones otorgadas por la primera.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—El Consejero Secretario, Verónica Díaz Montenegro Quesnel.—5.382-C.

BELFINTEX, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de «Belfintex, S. A.», a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el próximo día 14 de junio y hora de las trece, en el domicilio social en carretera de Tarrasa, sin número, Rubí (Barcelona), y en segunda convocatoria, para en su caso, al siguiente día 15 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre los extremos del siguiente:

Orden del día

I. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1981, así como la gestión del Consejo de Administración.

II. Aplicación de los resultados.

III. Cese y renovación estatutaria de Consejeros.

IV. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto, se regulará de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales.

Rubí, 15 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Sardá.—5.346-C.

TALLERES DE ARTE GRANDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con la intervención del Letrado asesor de la Sociedad, según lo dispuesto en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria, el día 29 de junio próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, o, si fuera necesario, en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981.

2.º Examen y aprobación de la gestión social durante el indicado ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio actual.

4.º Nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos, relativo al domicilio social.

5.º Decisión sobre el destino de la cuenta de regularización Ley 50/1977, de 14 de noviembre, con modificación, en su caso, de los artículos 7.º y 8.º de los Estatutos sociales.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Director Gerente.—5.369-C.

INDUSTRIAS MECANICAS DE TUDELA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el 27 de febrero de 1982, con asis-

tencia e intervención del Letrado asesor, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrarse en el domicilio social el día 21 de junio de 1982 a las diez horas de la mañana en primera convocatoria y el día 22 de junio de 1982 también a las diez horas en segunda convocatoria y con el siguiente:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación si procede de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Tudela, 27 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.368-C.

RUSMAN, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local situado en Barcelona, calle Muntaner, 339, 1.º, 1.º A, el próximo día 22 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, del balance y Memoria de 1981.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Informe sobre la situación de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Cornellá de Llobregat, 26 de abril de 1982.—El Administrador.—5.348-C.

INMOBILIARIA FINANCIERA CATALANA, S. A. (INFICASA)

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 23 de junio de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día 25 de junio de 1982, en segunda convocatoria, en su caso, para tratar en ella del siguiente orden del día:

1.º Aprobar la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.

2.º Aprobar o no la gestión social.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1982.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de abril de 1982.—El Consejero Delegado, Francisco Guinart Villaret.—5.384-C.

HIJOS DE CARLOS ALBO, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 29 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle de La Paz, número 22, de Vigo (Pontevedra), y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente a igual hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación o reelección estatutaria de dos Consejeros.

4.º Nombramiento de un Consejero-Vocal, delegando, en su caso, en el Consejo de Administración la facultad de su designación.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982, titulares y suplentes.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores, en su caso.

Vigo, 29 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.386-C

JUMBERCA

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 13 de abril de 1982, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en primera convocatoria el día 25 de junio y en su caso, en segunda convocatoria el día 28 de junio del presente año.

Las Juntas se celebrarán en el local social y en la siguiente forma:

a) Junta general ordinaria, a las doce horas y bajo el siguiente:

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados y gestión del Consejo de Administración y Gerencia, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981.

2.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

b) Junta general extraordinaria, a continuación de la anterior y bajo el siguiente:

Orden del día

1.º Ratificar la aceptación de cese de un consejero y nombramiento de otros dos, efectuado por la Junta general extraordinaria de fecha 29 de junio de 1981.

2.º Aceptar el cese de un consejero y nombramiento de otro para cubrir la vacante que se origina.

3.º Modificar el artículo 7 de los Estatutos Sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Dalmáu Güell.—2.375-13.

VALENCIANA DE VALORES, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria a celebrar el día 12 ó 21 de junio, a las trece horas, en 1.º ó 2.º convocatoria, respectivamente, en el domicilio social, calle Caballeros, número 22, de Valencia, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos sociales del año 1981.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, así como del censor jurado de cuentas de designación de la Sociedad para el ejercicio de 1982.

4.º Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en relación con los puntos 3.º y 4.º de la Orden ministerial de 26 de febrero de 1982,

sobre modificación del régimen jurídico fiscal de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

5.^º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia todos los accionistas provistos de tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, calle Caballeros, número 22, Valencia, o en establecimientos bancarios.

Valencia, 29 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mantilla Alvarez.—2.380-13.

ALGODONERA DE SAN ANTONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

BERGARA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de acuerdo con los artículos 18 y 19 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria para el día 17 de junio de 1982, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o el siguiente día 18, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, si no hubiera podido reunirse en primera por falta de quórum, para examinar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.^º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981.

2.^º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

3.^º Modificación del artículo 27 de los Estatutos Sociales.

4.^º Ratificación de nombramientos de consejeros.

5.^º Nombramiento, en su caso, de dos accionistas interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

6.^º Ruegos y preguntas.

Bergara, 22 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—5.524-C.

INMOBILIARIA MOLINOVIEJO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 11 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda, que habrá de celebrarse en el domicilio social, con objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1981, gestión del Consejo, designación de censores de cuentas y aprobación del acta.

Madrid, 5 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—5.531-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Aviso a los señores tenedores de obligaciones de la serie 28

Se recuerda a los señores obligacionistas de la serie 28, emisión 20 de junio de 1987, que el día 20 de junio de 1982, al cumplirse el 15.^º año de la emisión, podrán ejercitarse su derecho al reembolso anticipado de sus títulos. Este reembolso será efectuado a razón de 999,69 pesetas líquidas por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 31 y siguientes.

La decisión de optar por el reembolso anticipado deberá ser manifestada, a través de las Entidades depositarias de los títulos, en el período comprendido entre los días 19 de mayo a 19 de junio de 1982, ambos inclusive.

El reembolso de los títulos será realizado por mediación de las siguientes Entidades:

Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Banco de Vizcaya.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.

Las obligaciones que no acudan al reembolso anticipado, se amortizarán por sorteo y de acuerdo con las condiciones de emisión, en los años 1985, 1990 y 1995.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—Secretaría General.—5.504-C.

INSTITUTO HIPOTECARIO ESPAÑOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el Salón del Hotel Balmoral, Vía Augusta, 5, Barcelona, el próximo día 29 de junio a las diecisiete y dieciocho horas, respectivamente, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria para tratar de los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

— Lectura y aprobación, si cabe, de la Memoria, balance y cuenta de resultados de la Sociedad, correspondiente al ejercicio de 1981, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

— Propuesta sobre distribución de beneficios.

— Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

— Designación de interventores de acta.

— Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

— Renovación de la mitad del Consejo de Administración de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos Sociales.

— Designación de interventores de acta.

— Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de abril de 1982.—El Consejero Delegado.—5.507-C.

CENTRO MEDICO DELFOS

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 10 del próximo mes de junio a las diecinueve treinta horas y, en segunda convocatoria, para el día 17 de junio próximo, a la misma hora, celebrándose en el salón de actos de avenida Hospital Militar, 151-161, de Barcelona, al objeto de tratar y acordar sobre los siguientes extremos.

1.^º Examen y aprobación de la gestión social, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del año económico de 1981.

2.^º Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre la distribución de beneficios.

3.^º Designación de accionistas censores de cuentas para el siguiente ejercicio de 1982.

Barcelona, 1 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, 5.509-C.

S. A. BERNAR

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria para el día 22 de junio de 1982, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en su defecto, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Gijón, calle Bohemia, número 2, con el siguiente

Orden del día

1.^º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación, cuentas de resultados del ejercicio de 1981 y gestión del Consejo de Administración.

2.^º Aplicación del resultado obtenido.

3.^º Ruegos y preguntas.

Gijón, 20 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.395-D.

HISUMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida Pérez Galdós, número 29, de Castellón de la Plana, el día 22 de junio de 1982 a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso el mismo día a las dieciséis horas, en segunda convocatoria para tratar del siguiente

Orden del día

1.^º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.^º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1981, así como la gestión del Consejo.

3.^º Ruegos y preguntas.

Castellón, 29 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.508-C.

INDUSTRIAS REYCON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, polígono industrial de Entreñas, sin número, Tarragona, el día 21 de junio próximo a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 22 de junio en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

2. Aprobación de la gestión social.

3. Nombramiento y reelección de Consejeros.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5. Ruegos y preguntas.

Tarragona, 20 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo, Jesús Belloc Fes.—Persona responsable de la publicación de este anuncio: Don José B. Fernández Cabral, DNI 10.447.753, Director general de Industrias Reycon, S. A.—1.450-D.

VOLAND, S. A.

Santander, 13-15

BARCELONA-5

En cumplimiento de lo establecido por la LSA, se comunica que la Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el 24 de diciembre de 1979 acordó la disolución de la Sociedad, habiendo practicado las operaciones liquidatorias, resultando el siguiente balance final.

Activo

Pérdidas: 3.000.000 de pesetas.

Pasivo

Capital: 3.000.000 de pesetas.

Madrid, 5 de mayo de 1982.—El Secretario de la Junta general que acordó la disolución, Xavier Benguerel Godó.—5.421-C.

MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILISTA**Almagro, 40**

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 72 y 73 del Reglamento Social se convoca a los señores socios a la reunión de la Junta general ordinaria que tendrá lugar el jueves día 3 de junio de 1982, a las doce y media horas del mediodía, en única convocatoria en el Salón de Actos del Instituto Nacional de la Salud, sito en la calle de Alcalá, 56, con entrada por Alfonso XI, número 1.

La cualidad de socio, se acreditará mediante la exhibición del recibo de prima corriente y el orden del día de los asuntos a tratar será el siguiente:

1.^º Lectura, discusión y aprobación del acta de la reunión anterior.

2.^º Lectura, discusión y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1981.

3.^º Informe del señor Secretario del Consejo.

4.^º Fijación de las cuotas a satisfacer en el ejercicio de 1982.

5.^º Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

6.^º Ruegos, preguntas y proposiciones.

A la finalización de la Junta ordinaria, dará comienzo la Junta general extraordinaria, para la que igualmente se convoca en único aviso a los señores mutualistas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.^º Ampliación de los ramos en que actúa Mutua Madrileña Automovilista, al de seguros sobre la vida, en cuaquiera de las formas o modalidades que autoriza el artículo 83 de la Ley de Contratos de Seguro de 8 de octubre de 1980.

2.^º Adaptación del actual Reglamento de la Mutua aprobado por Orden ministerial de 30 de abril de 1970, a las exigencias derivadas de la legalidad vigente y en concreto de la citada Ley de Contratos de Seguro de 8 de octubre de 1980.

Dicha adaptación se realizará mediante:

a) Redacción de nuevas condiciones generales de los respectivos contratos de seguro de los ramos de automóviles y accidentes de ocupantes.

b) Nueva redacción de los Estatutos Sociales y reglamentos de cada ramo, que en lo sucesivo se independizan de las condiciones contractuales previstas en el apartado anterior.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 76 del vigente Reglamento Social, a partir de la inserción en prensa de la presente convocatoria, se hallarán a disposición de los señores mutualistas en el domicilio social de la Entidad ejemplares de la reforma proyectada, conteniendo texto completo de las nuevas condiciones, Estatutos y Reglamentos. Los referidos proyectos podrán ser recogidos por los señores socios o solicitado por carta o teléfono para su envío.

3.^º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general extraordinaria.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—El Secretario, Gabriel Gancedo de Seras.—5.428-C.

URALITA, S. A.**Pago de intereses****Emisión obligaciones simples 30-11-77**

A partir del día 30 del próximo mes de mayo, se procederá al abono del cupón número 9, a razón de 74,6053 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, calle de Mejía Lequerica, número 10, Madrid, y en las oficinas de las siguientes Entidades:

Banca March.
Banco Bilbao.
Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banco Pastor.
Banco Popular Español.
Banco Progreso.
Banco Santander.
Banco Urquijo.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 30 de abril de 1982.—5.428-C.

MUTUALIDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS AGRICOLAS E INDUSTRIALES (MESAI)

A fin de dar cumplimiento a los artículos 24 y 25 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de la Mutualidad para el próximo día 23 de junio de 1982, en el domicilio social en Madrid, Alonso Cano, 44, a las doce y media horas, para tratar de los asuntos que figuran en el

Orden del día

1.^º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria anterior.

2.^º Informe y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1981.

3.^º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.

4.^º Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de 1981 y presupuesto para 1982.

5.^º Propuestas del Consejo de Administración.

6.^º Nombramiento de censores de cuentas.

7.^º Designación de dos mutualistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Secretario y con el visto bueno del Presidente.

8.^º Ruegos y preguntas.

De no reunirse suficiente número para la celebración de la Asamblea en primera convocatoria, ésta tendrá lugar en segunda convocatoria, media hora más tarde, de conformidad con los Estatutos de la Mutualidad.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—El Secretario.—V.^º B.^º: El Presidente.—5.439-C.

MUTUA PATRONAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO NUMERO 112 (MESAT)

Se convoca Junta general ordinaria de esta Mutua Patronal, de conformidad con los artículos 19 y 21 de los Estatutos, para el día 23 de junio de 1982, a las once y media horas, en el domicilio social, Alonso Cano, 44, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.^º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria anterior.

2.^º Informe y aprobación, si procede, de la gestión de la Junta directiva durante el ejercicio de 1981.

3.^º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de gestión y detalle de gastos de administración del ejercicio de 1981.

4.^º Propuestas de la Junta directiva y destino de los resultados del ejercicio de 1981.

5.^º Ratificación de presupuestos ordinarios para 1982 y aprobación de presupuestos para 1983.

6.^º Designación de dos Asociados para que, en representación de la Junta, aprueben y firmen el acta conjuntamente con

el Secretario y con el visto bueno del Presidente.

7.^º Ruegos y preguntas.

De no reunirse suficiente número para la celebración de la Junta, ésta se celebrará en segunda convocatoria media hora más tarde, de conformidad con el artículo 21 de los Estatutos.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—El Secretario.—V.^º B.^º: El Presidente.—5.440-C.

CASTROMIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de La Coruña a Vigo, kilómetro 58, Lugar de Boisaca, Santiago de Compostela, a las dieciocho horas del día 15 de junio próximo en primera convocatoria, y el día 16 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.^º Lectura y, en su caso, aprobación, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1981 que, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se someterán, junto con el informe emitido por los accionistas censores de cuentas, a conocimiento de la Junta.

2.^º Propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1981.

3.^º Nombramiento de censores de cuentas, accionistas de la Sociedad, para intervenir las correspondientes al ejercicio de 1982.

4.^º Ruegos y preguntas.

Santiago, 3 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Castromil Ventureira.—5.441-C.

EXPLOTACIONES AGRARIAS EL BECERRIL, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, Alburquerque, número 15, a las diez horas, del día 18 de junio de 1982, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a igual hora del día siguiente, 19 de junio de 1982, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.^º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981, así como de la gestión del Administrador único.

2.^º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplementares para el ejercicio de 1982.

3.^º Ruegos y preguntas.

4.^º Aprobación del acta de la Junta general.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Administrador único, Antonio Gil Peiró.—5.446-C.

REVESTIMIENTOS CERAMICOS, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, plaza de España, 2, a las diez horas del día 17 de junio de 1982, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a igual hora del día siguiente, 18 de junio de 1982, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1981, así como de la gestión social.

2. Ratificación de las actuaciones del Consejo de Administración en los meses transcurridos de 1982.

3. Renovación y ratificación de Consejeros.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1982.

5. Ruegos y preguntas.

6. Aprobación del acta de la Junta general.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.447-C.

PESQUEROS CONGELADORES, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, Alburquerque, número 15, a las once treinta horas del día 18 de junio de 1982, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a igual hora del día siguiente, 19 de junio de 1982, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1981, así como de la actuación del Administrador único.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la Junta general.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—El Administrador único, Manuel Uriarte González.—5.448-C.

AMERICA**COMPAÑIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.***Plaza de Cánovas, 4**Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos por que se rige convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Empresa el día 28 de mayo del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso necesario, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y en el mismo local, con sujeción al orden que se relaciona:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y el balance correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Aplicación del saldo del ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

A los efectos de esta convocatoria se recuerda a los señores accionistas cuánto disponen los artículos 39 y 41 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—5.454-C.

LAFUENTE Y COMPAÑIA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social, avenida

de Calvo Sotelo, número 11, en Santander, el día 25 de junio de 1982, a las cinco y media de la tarde, para deliberar sobre asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

1.º Gestión del Consejo de Administración.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1981.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Modificación capital si procediere.

5.º Ruegos y preguntas.

De no poderse celebrar la Junta general ordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Santander, 25 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo, Manuel de Lafuente Pérez.—5.457-C.

CIA. NAVARRA DE ARRENDAMIENTOS URBANOS, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, a las diecisésis horas del día 11 de junio del presente año, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Reorganización del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 29 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—5.468-C.

**UNION DE TRANSPORTES, S. A.
(UNITRANSA)***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 14 de junio, a las nueve treinta horas, en el domicilio social, calle General Ramírez de Madrid, 8 y 10, Madrid, y, en segunda convocatoria al siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Reelección de un Consejero.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para intervenir las correspondientes al ejercicio de 1982.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobar el acta de esta Junta general o, en su defecto, designar dos interventores para tal fin.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en ella, deberán acreditar, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, la inmovilización de sus acciones en la caja social o en un establecimiento bancario, pudiendo obtener las tarjetas de asistencia en el domicilio social, cumplido el anterior requisito.

El presente acuerdo fue tomado por el Consejo de Administración, con la inter-

vensión de su Letrado-asesor, conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977.

Madrid, 5 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—5.459-C.

GAS GERONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a tener lugar el día 28 de junio de 1982, a las doce treinta horas, y en el domicilio social de avenida Jaime I, 41, Gerona, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda el siguiente día 30 a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y propuesta de aplicación de beneficios referentes al ejercicio social de 1981.

2.º Ruegos y preguntas.

Gerona, 4 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.470-C.

HISPANIA**COMPANIA GENERAL DE SEGUROS***Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que, en primera convocatoria, se celebrará en el domicilio social (Vía Augusta, número 192-200, de Barcelona), el día 18 de junio de 1982, a las doce treinta horas, para tratar de los siguientes asuntos: Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, y resolver sobre la propuesta de distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio de 1981. Nombramientos de nuevo señor Consejero y de censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen currir a dicha Junta general se servirán depositar en la Caja de la Compañía, con cinco días de antelación a la fecha señalada, sus acciones o resguardos acreditativos de tenerías depositadas en una Entidad bancaria legalmente constituida.

Barcelona, 20 de abril de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Jorge Boeufvé Miquel.—5.476-C.

MIDI, S. A.**SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA***MADRID-2**Balbina Valverde, 21**Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en Madrid, calle de Balbina Valverde, número 17, el día 15 de junio de 1982, martes a las seis de la tarde, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1981.

2.º Constitución de reservas y aplicación del saldo, en su caso.

3.º Renovación estatutaria de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores jurados de cuentas para la censura de las correspondientes al ejercicio de 1982.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las correspondientes al ejercicio de 1982.

6.^º Lectura y aprobación, si procediera, del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta convocada se recuerda a los señores accionistas los preceptos legales y estatutarios referentes a la asistencia a las Juntas generales.

Madrid, 5 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Baldomero Blasco Ariza.—5.479-C.

**TERCINSA, S. A.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA**

MADRID-2

Balbina Valverde, 21

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en Madrid, calle de Balbina Valverde, número 17, el día 15 de junio de 1982, martes, a las siete de la tarde, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.^º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1981.

2.^º Constitución de reservas y aplicación del saldo, en su caso.

3.^º Renovación estatutaria de Consejos.

4.^º Nombramiento de censores jurados de cuentas para la censura de las correspondientes al ejercicio de 1982.

5.^º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las correspondientes al ejercicio de 1982.

6.^º Lectura y aprobación, si procediera, del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta convocada, se recuerda a los señores accionistas los preceptos legales y estatutarios referentes a la asistencia a las Junta generales.

Madrid, 5 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Baldomero Blasco Ariza.—5.480-C.

**FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE,
SOCIEDAD ANONIMA
(FENOSA)**

Obligaciones simples, 7.^a serie. Emisión mayo 1975

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones simples, 9.^a serie, mayo 1977, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 16 de abril de 1982, ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades bancarias que a continuación se detallan:

**FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE,
SOCIEDAD ANONIMA**

(FENOSA)

Obligaciones simples, 7.^a serie, Emisión mayo 1975

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones simples, 7.^a serie, mayo 1975, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 16 de abril de 1982, ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades bancarias que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Español de Crédito.
Banco Urquijo.
Banco de Santander.
Banca March.
Banco Central.
Banco de Bilbao.
Banco Hispano Americano.
Banco Herrero.
Banco de Vizcaya.

Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja Postal de Ahorros.

La Coruña, 29 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—5.482-C.

**EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO,
SOCIEDAD ANONIMA**

(ENPETROL)

Tercera amortización de obligaciones

Serie «C». Emisión 13 de junio de 1977

De acuerdo con las condiciones de emisión, se ha efectuado el día 25 de febrero pasado ante el Notario de Madrid don Francisco Lucas Fernández, el sorteo para la tercera amortización de 5.000 títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente.

Cinco mil obligaciones números del 19.058 a 20.481 y del 25.462 al 29.058, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del día 1 de julio del corriente año, en las oficinas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, previa entrega de los correspondientes títulos que se amortizan.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—El Secretario general, Luis Pastor Ridruejo.—5.487-C.

IDURGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general de accionistas, con carácter de ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, el día 18 de junio, a las seis y media de la tarde, y en segunda convocatoria, si a ella hubiese lugar, el día 21 de junio, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.^º Censura de la gestión del Consejo de Administración y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981.

2.^º Renovación o ratificación de parte del Consejo de Administración.

3.^º Ratificación de escrituras otorgadas en cumplimiento de acuerdos de la Junta general y Consejo de Administración.

La Coruña, 19 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—5.483-C.

4.^º Ampliación del capital social y consecuente modificación del artículo 5.^º de los Estatutos.

5.^º Informe industrial.

6.^º Nombramiento de censores de cuentas.

7.^º Ruegos y preguntas.

Guernica, 27 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—5.491-C.

FUENTE, S. L.

(En liquidación)

Aviso

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 13 de abril de 1982, en el domicilio social, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.^º Disolver y liquidar la Sociedad.

2.^º Nombrar liquidador a don Juan José Teno Teno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado por la normativa vigente.

Torrejón de Ardoz (Madrid), 13 de abril de 1982.—El liquidador, Juan José Teno Zeno.—5.492-C.

CULTIVOS TEMPRANOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de junio, a las diez horas, en Madrid, calle de Estébanez Calderón, número 5, 2.^º F, y en segunda convocatoria, el siguiente día 16 en el mismo lugar y hora, para resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.^º Examen de la gestión social del Administrador único, con exhibición de libros, documentación, contratos, convenios y pleitos y resoluciones judiciales.

2.^º Cese del Administrador único.

3.^º Designación de un Consejo de Administración, o, en su caso, de un nuevo Administrador único.

4.^º Situación y utilización del patrimonio social.

5.^º Examen de la presunta irregular actuación del anterior representante legal, venta y opciones no ingresadas, retención de documentación, etcétera.

6.^º Irregularidades en la transmisión de acciones de uno de los accionistas.

7.^º Informe sobre la obstrucción de las actividades sociales por parte de un accionista.

8.^º Dimisión del Administrador único.

9.^º Aumento del capital social y por tanto, modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

10.^º Ruegos y preguntas.

11.^º Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, fijándose para tal fin el domicilio social.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—«Cultivos Tempranos, S. A.»—5.493-C.

ALIANZA,

**ASOCIACION GENERAL DE SEGUROS
MUTUOS A PRIMA LIMITADA**

Para dar cumplimiento a los preceptos estatutarios, se convoca a los señores socios mutualistas a Asamblea general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Barquillo, número 23, en Madrid, el día 15 de junio de 1982, a las once treinta horas de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, una hora después en segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión y actos realizados por el Consejo de Administración y la Dirección de la Asociación durante el ejercicio de 1981.

3.º Cese y reelección de consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—5.496-C.

ALIANZA,

MUTUA PATRONAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO NUMERO 189

Para dar cumplimiento a los preceptos estatutarios, se convoca a los señores mutualistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Barquillo, número 23, en Madrid, el día 15 de junio de 1982, a las doce treinta horas de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, una hora después en segunda, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de gestión, balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Renovación estatutaria de los asociados que hayan de integrar la Junta directiva.

3.º Aprobación de la gestión de la Junta directiva en el año 1981.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Madrid, 5 de mayo de 1982.—La Junta directiva.—5.497-C.

EUROPA, S. A.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado en Barcelona el día 30 de abril de 1982, ante Notario, han resultado premiados los Títulos portadores de las siguientes combinaciones:

C.H.E.K. K.D.L. C.V.M. L.C.M.
M.J.L.L. I.N.A. X.H.T. V.S.M.

Para los Títulos con participación en los sorteos de la Lotería Nacional, los números premiados en abril de 1982, son:

9.679 8.308 9.159 8.482

Solicite información sobre esta modalidad de Previsión y Ahorro.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Apoderado, Jorge Córdoba Tena.—5.488-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION COMPANIA CAPITALIZADORA, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1980: 5.405.508.586,58 pesetas.

Resultado del sorteo de Títulos celebrado el día 30 de abril de 1982:

R E I E Q H I L L J V N X L N
L D L T S W M S K L G T

Total de capitales pagados hasta la fecha: 1.196.312.000 pesetas.

Barcelona, 5 de mayo de 1982.—El Sub-Director Administrativo, Vicente Tomás Aparicio.—2.357-11.

LUX, CALZADOS DE LUJO, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 168 de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace constar que en la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el 23 de julio de 1981, se acordó su disolución, siendo el balance final de liquidación el siguiente, aprobado en Junta general y universal de 31 de diciembre de 1981:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	2.064.984
Total	2.064.984
Pasivo:	
Capital	1.500.000
Previsión, gastos e impuestos.	307.260
Pérdidas y Ganancias	257.724
Total	2.064.984

Madrid, 24 de marzo de 1982.—El Liquidador, Francisco Taladriz Quirós.—1.738-8.

LA ALONDRE, S. A. MOBILIARIA

(En liquidación)

Balance final de liquidación de esta Sociedad, que aprobado por la Junta general extraordinaria y universal de la misma, celebrada el día 29 de marzo de 1982, se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas:

	Pesetas
Activo:	
Acciones con cotización oficial	128.842.020,00
Gastos de constitución ...	3.673.985,00
Hacienda Pública	1.927.444,46
Cuentas de socios	85.849.311,44
Bancos, cuenta corriente a la vista	436.800,40
Actualización de valores, Orden de 12 de junio de 1979 ...	22.919.541,62
Resultados negativos de ejercicios anteriores ...	26.685.223,47
Total	270.134.306,39
Pasivo:	
Capital	200.000.000,00
Reservas legales	13.715.101,58
Reservas especiales ...	35.474.072,31
Reservas voluntarias ...	5.462.000,00
Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial ...	2.938.172,00
Provisión para pagos por liquidación ...	436.800,40
Resultados período liquidación ...	4.710.964,17
Resultado de la liquidación ...	7.397.195,93
Total	270.134.306,39

Madrid, 29 de marzo de 1982.—Alfonso García de la Noceda Fierro, Liquidador.—3.587-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA «SANTA BARBARA», S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad que, a partir del 22 del corriente mes de abril, se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahor-

ros, y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón siguiente, correspondiente a la emisión 1963 H.

Pesetas

Cupón número 37:

Importe bruto 34.750

Importe líquido 29.190

Madrid, 6 de abril de 1982.—3.596-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 1 del próximo mes de junio se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 1 de diciembre de 1981 y 1 de junio de 1982, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 12,75 por 100, emisión 1979, a razón de 3.149,25 pesetas netas por cupón.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 3 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—5.591-C.

PROLEC, S. A.

El Consejo de Administración acordó convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el local social, C.C., polígono 24 de Cambrils, partida Francia, el próximo día 14 de junio, a las diecisésis horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día 16 de igual mes y a la misma hora, con arreglo al orden del día que a continuación se indica:

1.º Someter a su aprobación, si procede, la Memoria, balance y cuenta de resultados, y la gestión del Consejo, del ejercicio 1981.

2.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Ratificación del nombramiento de un miembro del Consejo de Administración efectuado temporalmente por el mismo.

4.º Modificación del artículo 7.º de los Estatutos de la Sociedad.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Designación de dos Interventores para que con el Presidente del Consejo aprueben el acta de esta Junta.

Cambrils, 28 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José Roca Recasens.—5.610-C.

MARE NOSTRUM, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

El Consejo de Administración de esta Entidad convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el sábado día 10 de junio próximo, a las doce horas, en el edificio de la plaza de España, número 4, de esta capital, en primera convocatoria, y, en su defecto, el lunes día 21, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y administrativa, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981.

2.º Resultados del ejercicio 1981 y propuesta de aplicación de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1982.

Se advierte a los señores accionistas que, al objeto de justificar su personalidad, deben proveerse de la tarjeta de asistencia correspondiente, que expedirá la Secretaría del Consejo, hasta cinco

días antes de la fecha en que la reunión deba celebrarse.

En dichas tarjetas podrá delegarse a otro accionista la representación en la Junta general.

Los señores accionistas deben entender que la mencionada Junta general se celebrará precisamente en su segunda convocatoria y, por tanto, para evitarse molestias acudir al lugar indicado, el lunes día 21.

Palma de Mallorca, 28 de abril de 1982.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Miguel Nigorra.—5.613-C.

VIALES Y ESTACIONAMIENTOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el paseo de la Castellana, número 118, de Madrid, el día 7 de junio, a las diez horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Modificación, en su caso, del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas para 1982.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.595-C.

COMPANIA DE MINAS DE IBIZA, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Alfonso XII, número 30, Madrid, el día 28 de junio de 1981, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1.º Memoria de la Junta Directiva, resumiendo las operaciones sociales del ejercicio 1981.

2.º Balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de dicho año.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta general ordinaria deberán efectuar el depósito de sus acciones dentro del plazo que marcan los Estatutos.

Caso de no concurrir número suficiente de accionistas, esta Junta general ordinaria se celebrará a la misma hora del día 29, en segunda convocatoria.

Madrid, 5 de mayo de 1982.—La Junta Directiva.—5.598-C.

METALGRAFICA ASTURIANA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de junio próximo, a las doce treinta de la mañana, en el domicilio social en Gijón, polígono «Bankunión», número 1, en primera convocatoria, y, en su caso, y si fuera necesario, en el mismo lugar y hora del día 27 de dicho mes, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981, así como de la gestión social y el destino de los beneficios.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Asimismo, convoca a Junta general extraordinaria para los mismos días y en el mismo lugar, a la una de la tarde, con el siguiente asunto como orden del día:

Ampliación del capital social y modificación de los Estatutos sociales en cuanto a los artículos relacionados con la misma.

Gijón, 8 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—1.315-D.

MANUFACTURAS DE ESTAMBRE, SOCIEDAD ANONIMA

ALCOY

Balmes, 16,

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón «San Jorge» del «Hotel Reconquist», número 1, el próximo día 17 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura para su aprobación, si procede de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, inventario-balance y cuenta cerradas en 31 de diciembre de 1981.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para 1982.

Alcoy, 26 de abril de 1982.—El Presidente, Francisco Matarredona Pérez.—1.447-D.

INMOBILIARIA PEREZ XIFRA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía mercantil a la Junta general ordinaria a celebrarse en el domicilio social, calle Joan Maragall, número 17, principal, primera, el próximo día 28 de junio, a las diecisésis horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 29 siguiente, en el propio domicilio y hora, en segunda convocatoria, y bajo el siguiente orden del día:

1.º Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981, y acuerdo sobre la distribución de los resultados.

2.º Aprobación de la gestión de los Administradores.

3.º Nombramiento de los accionistas Censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, en orden a la asistencia a las Juntas.

Gerona, mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José Perxés i Santomá.—1.554-D.

CAFISA CANARIAS, S. A.

Por el presente se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Bravo Murillo, 2, 4.º, de Las Palmas de Gran Canaria, a las doce horas, del día 23 de junio, en primera convocatoria, y el 30 de junio, en segunda convocatoria, ambos de 1982, con arreglo al siguiente orden:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de explotación y aplicación de resultados y de la gestión del Consejo, todo ello referido al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1981.

2.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de mayo de 1982.—El Presidente, Antonio Medina Guedes.—2.305-4.

AGUA Y BALNEARIO DE CORCONTE, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Agua y Balneario de Corconte, S. A.», convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el balneario de Corconte, el viernes 25 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 26, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de no haber quórum suficiente en la primera, con el siguiente

Orden del día

1.º Informe del Presidente.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1981.

3.º Nombramiento y ratificación de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta general.

Santander, 6 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.397-8.

VALLEHERMOSO, S. A.

Obligaciones convertibles

Emisión de 28 de mayo de 1979

Pago de intereses:

Se pone en conocimiento de los señores titulares de obligaciones de esta emisión de mayo de 1979 que a partir del 7 de junio próximo se hará efectivo el cupón número 6 de dichas obligaciones, a razón de 794 pesetas brutas, que quedan reducidas a 666,96 pesetas netas una vez practicada la retención del 16 por 100 prevista por la Ley.

El pago se efectuará en las oficinas principales en Madrid, de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Popular Español, Español de Crédito y Central, o en la Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Amortización:

Se pone igualmente en conocimiento de los señores titulares de estas obligaciones que el próximo 7 de junio, de acuerdo con la escritura de emisión, corresponde amortizar la tercera parte de las obligaciones emitidas.

Efectuado el correspondiente sorteo ante el Notario de esta capital, don José Aristónico García Sánchez, ha correspondido la amortización de las obligaciones cuyo número o terminación coincida con los siguientes:

1 - 5 - 9 - 10 - 50 - 90 - 100 - 500
900 - 1.000 - 5.000 - 9.000 - 10.000 - 50.000
90.000 y 100.000.

La amortización se llevará a cabo a la par, en las oficinas principales en Madrid, de los Bancos Urquijo e Hispano Americano, contra entrega de los títulos emitidos, que deberán llevar unidos los cupones números 7 y siguientes.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Díaz Llado.—2.423-5.

ZUMOS Y CONSERVAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en calle Cronista Carreras, 5, 1.º, el día 14 de junio de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y hora, el día 15 de junio de 1982, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Renovación reglamentaria del Consejo y nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio actual.

3.º Ruegos y preguntas.

Tabernes Blanques (Valencia), 4 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel Báguna Garcés.—2.425-13.

CELULOSAS DEL NERVION, S. A.

Junta general ordinaria

Se comunica a los señores accionistas que, por previsibles causas de fuerza mayor, ajenas a la voluntad del Consejo de Administración de la Sociedad, la Junta general ordinaria prevista para el día 18 de mayo de 1982, en primera convocatoria, y para el siguiente, día 19, en segunda, a las doce horas, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril del año actual y en algunos diarios de Bilbao, no podrá tener lugar, circunstancia que ha sido comunicada a dicho Consejo, con el fin de que fije nueva fecha de celebración, a la que se dará la oportuna publicidad.

Madrid, 13 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración, Angel Soto. —6.188-C.

PREVISION MEDICO QUIRURGICA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Previsión Médico Quirúrgica, S. A.», que tendrá lugar el día 31 de mayo próximo, en primera convocatoria, y el día 1 de junio en segunda, en su caso, a las once horas, en el domicilio social, en la avenida de los Tejones, número 32, en Córdoba, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión del Consejo de Administración.

Segundo.—Relación de los nuevos socios.

Tercero.—Elección del nuevo Consejo de Administración.

Córdoba, 13 de mayo de 1982.—El Presidente.—6.243-C.

INPAMA, S. A.

Junta general ordinaria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad «Inpama, Sociedad Anónima», la convocatoria a Junta general ordinaria, a tenor de lo dispuesto en el artículo 50 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, para el día 31 de mayo del corriente año, a las once (11 a. m.) horas, en el domicilio social, carretera de Ajalvir a Torrejón, kilómetro 2.000, Ajalvir (Madrid), y para el día 2 de junio del mismo año y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social durante el ejercicio de 1981.

2.º Aprobación, en su caso de las cuentas y balance del ejercicio de 1981.

3.º Distribución de resultados.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de mayo de 1982.—El Administrador único.—6.240-C.

PROMOTORA INMOBILIARIA VILANOVA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el

día 1 de junio de 1982, en la ciudad de Vilanova y Geltrú, calle José Coroleu, número 128, piso 1.º, 2.º, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 2 del mismo mes, en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Reestructuración del Consejo de Administración.

2.º Examen de la gestión de los Apoderados y aprobación o censura de la misma.

3.º Revocación de poderes.

4.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta los accionistas deberán dar cumplimiento a los requisitos que al efecto establecen los Estatutos sociales.

Barcelona, 11 de mayo de 1982.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—6.195-C.

EUROPEA DE ELECTRONICA, S. A. (EUROTRONICA, S. A.)

El Consejo de Administración de «Eurotrónica, S. A.», por acuerdo adoptado en reunión del Consejo, celebrado el día 4 de mayo de 1982, con asistencia de todos sus componentes, acordó convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad para el día 21 de junio de 1982, en primera convocatoria, y para el día 22 de junio, en segunda convocatoria, en ambos casos a las diecisésis horas, en el domicilio social, calle Don Ramón de la Cruz, número 90, con el siguiente orden del día:

1.º Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981.

2.º Propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1981.

3.º Aprobación de la gestión social.

4.º Modificación de los artículos 23 y 35 de los Estatutos sociales y aprobación, en su caso, del texto refundido de los mismos.

Madrid, 13 de mayo de 1982.—6.196-C.

MATERIAL AUXILIAR DE CONSIGNATARIOS DE BUQUES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad mercantil, «Material Auxiliar de Consignatarios de Buques, Sociedad Anónima», en anagrama, MACBSA, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de dicha Entidad para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Explanada de la Dársena Exterior, sin número), de esta ciudad, el día 2 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, 3 de junio, a la misma hora, en segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1981.

2. Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración para el cuatrienio 1982/1986.

3. Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la presente sesión.

5. Proyecto sobre ampliación de actividades a desarrollar y acuerdos que procedan.

6. Ruegos y preguntas.

Las Palmas, 3 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.717-D.

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES LA CASTELLANA

De acuerdo con los vigentes Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de junio de 1982, a las trece horas treinta minutos, en los locales de «Tremá Osnur, S. A.», calle de López de Hoyos, número 171, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1981.

2.º Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar que, en relación con la presente convocatoria, se ha cumplido lo dispuesto en la Ley 39/1975 sobre intervención del Letrado asesor.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. —6.203-C.

CONTINENTAL-AUTO, S. A.

De acuerdo con los vigentes Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de junio de 1982, a las doce horas, en los locales de «Tremá Osnur, S. A.», calle de López de Hoyos, número 171, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1981.

2.º Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar que, en relación con la presente convocatoria, se ha cumplido lo dispuesto en la Ley 39/1975 sobre intervención del Letrado asesor.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. —6.204-C.

INMUEBLES EN RENTA, S. A.

GRUPO «B»

Se convoca Asamblea del Sindicato de Partícipes, grupo «B», de esta Sociedad, a celebrar en Barcelona, «Hotel Majestic», paseo de Gracia, 70-72, el día 11 de junio de 1982, a las diecinueve horas, conjuntamente con los partícipes del grupo «A», con el siguiente orden del día:

1. Memoria, balance y cuenta de Exploración del ejercicio de 1981.

2. Desarrollo de la actividad social. Exposición de la Administración de la Sociedad y del Comisario-Presidente del Sindicato y del Comité de Vigilancia.

Barcelona, 3 de mayo de 1982.—El Comisario del grupo «B».—El Presidente del Consejo de Administración.—1.548-D.

GRES DE VALLS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, en el domicilio social, el día 2 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 3 de junio de 1982, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento de capital social.
- 2.º Comité de Dirección.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Castellón, 27 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.551-D.

MANUFACTURAS DE LA PIEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, en el domicilio social, Carrió, número 27, de esta ciudad, para el próximo día 7 de junio, a las doce horas, siendo los asuntos a tratar los siguientes:

1.º Examinar la gestión social y aprobar, en su caso, los estados de cuentas, inventario-balance. Memoria del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981 y la gestión del Consejo de Administración, acordando la distribución de beneficios.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.

De no reunirse el quórum suficiente para la celebración de la Junta, se celebrará, en segunda convocatoria, el mismo día, a las trece horas.

Manresa, 5 de mayo de 1982.—El Presidente, Pedro Arderiu Viñas.—1.716-D.

MANUFACTURAS DE LA PIEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta ordinaria de tenedores de acciones ordinarias, en el domicilio social, calle Carrió, número 27, de esta ciudad, para el próximo día 7 de junio, a las diez horas, siendo los asuntos a tratar los siguientes:

1.º Cumplir con lo que dispone el artículo 33 de los Estatutos.

2.º Transmisión de acciones ordinarias.

De no reunirse el quórum suficiente para la celebración de la Junta, se celebrará, en segunda convocatoria, el mismo día, a las once horas.

Manresa, 5 de mayo de 1982.—El Presidente, Pedro Arderiu Viñas.—1.717-D.

CARFIDE VASCO NAVARRA, S. A.

El Consejo de «Carfide Vasco Navarra, Sociedad Anónima», de acuerdo con los Estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en su domicilio social, calle Cea Bermúdez, 21, 1.º, Madrid, el próximo día 2 de junio de 1982, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 3, a igual hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Ratificación de acuerdos sociales de las Juntas generales extraordinarias y ordinarias celebradas los días 30 de junio de 1980 y 25 de junio de 1981.

2.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—6.235-C.

T. ALSINA GRAELLS SUR, S. A.

De acuerdo con los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 23 de junio de 1982, a las doce horas, en los locales de «Tremal Osnur, S. A.», calle de López de Hoyos, número 171, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1981.

2.º Consejo de Administración, nombramiento y ratificación de acuerdos.

3.º Ratificación acuerdo sobre cambio de domicilio social.

4.º Designación accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar que, en relación con la presente convocatoria, se ha cumplido lo dispuesto en la Ley 39/1975, sobre intervención del Letrado asesor.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—6.237-C.

LIBROS ESPAÑOLES, S. A.

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales del Instituto Nacional del Libro Español, Santiago Rusiñol, número 8, de Madrid, el día 8 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 9 de junio, a la misma hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1981.

2.º Composición del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

La Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Madrid, 13 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—6.241-C.

CARTEX, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 6 de mayo pasado, ha dispuesto se lleve a cabo la distribución del dividendo activo correspondiente al ejercicio 1981, a partir del 1 del próximo mes de junio.

— Acciones «Serie A», números 1 al 1.400.000, dividendo líquido, 45 pesetas.

Dicho pago se efectuará en el «Banco Exterior de España, S. A.», carrera de San Jerónimo, 36, Madrid, mediante la presentación, para su estampillado, de las correspondientes acciones.

Madrid, 7 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo.—2.820-5.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S. A.**Junta general de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 1 de junio de 1982, a las doce horas, en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, número 283, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1981.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad.

3.º Ratificación de dividendo a cuenta acordado por el Consejo de Administración, y acuerdo sobre distribución de dividendo complementario contra resultados del ejercicio 1981 y parcialmente contra reservas libres de la Sociedad.

4.º Nombramiento y reelección de señores Consejeros.

5.º Ampliación de capital y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

6.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social en una o varias veces, tomando como base el capital resultante después de la ampliación de capital acordada en el punto 5.º, sin previa consulta a la Junta general, hasta el límite máximo del 50 por 100, dentro del plazo de cinco años previsto en el artículo número 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, mediante el desembolso, en todo o en parte, de las acciones, a cargo de los suscriptores, e introduciendo las modificaciones precisas en el artículo 5.º de los Estatutos sociales, facultándole asimismo para que pueda solicitar la admisión a cotización oficial y la condición de cotización calificada de las acciones que se emitan de conformidad con la presente autorización.

7.º Facultar al Consejo de Administración para emitir títulos de renta fija en obligaciones simples o hipotecarias, sean o no convertibles o canjeables, con arreglo a lo dispuesto en el artículo número 130 del Reglamento del Registro Mercantil, autorizándole asimismo para solicitar el alta en cotización oficial y la condición de cotización calificada de los títulos que se emitan conforme a la presente autorización.

8.º Ratificación de la presencia de las acciones de la Sociedad en las Bolsas Oficiales de Comercio.

9.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de 27 de abril de 1982 por el que se acordó solicitar la admisión a cotización oficial en las Bolsas Oficiales de Comercio de las acciones de esta Sociedad números 4.321.719 al 4.424.198, ambos inclusive.

10. Autorización y delegación en el Presidente, don Ignacio Ventosa Despujol; en el Vicepresidente, don Ramiro Cervera Pérez; en el Gerente-Delegado, don Juan Grau Almirall, y en el Secretario del Consejo, don Miguel Gari de Arana, para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda llevar a cabo los anteriores acuerdos, firmando al efecto cuantos documentos públicos y/o privados fueren menester hasta la inscripción en el Registro Mercantil.

11. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

12. Lectura y, en su caso, aprobación del acta en la propia sesión, o nombramiento de Interventores a este efecto.

Podrán asistir o hacerse representar en la Junta general todos aquellos accionistas que, con cinco días de antelación, cuando menos, a la fecha señalada para su celebración, hayan inmovilizado un mínimo de veinticinco acciones en la Caja social o en cualquier Entidad bancaria, debiendo proveerse de la oportuna tarjeta nominativa de asistencia que únicamente les será facilitada en la propia Sociedad o a través de cualquiera de los Bancos Español de Crédito, Central, Hispano Americano y Santander, de Barcelona y Madrid.

De no reunir el quórum necesario para celebrar la Junta en primera convocatoria, ésta tendrá lugar, en segunda, el día siguiente 2 del citado mes de junio, en el mismo lugar y a la misma hora señalada, sin necesidad de convocarla nuevamente y siendo válidas las mismas tarjetas de asistencia.

Barcelona, 10 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Gari de Arana.—6.187-C.

CERAMICA SALONI, S. A.**Convocatoria de Junta general extraordinaria**

El Consejo de Administración de «Cerámica Saloni, S. A.», en sesión de fecha 30 de abril de 1982, ha acordado convocar Junta general extraordinaria, cuya celebración tendrá lugar en el domicilio social, sito en San Juan de Moró (Castellón), carretera de Alcora, kilómetro 17,

el dia 24 de junio de 1982, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente dia 25 de junio de 1982, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

- 1.^º Modificación de los artículos 6 y 10 de los Estatutos.
- 2.^º Propuesta de retribución a Consejeros.
- 3.^º Ruegos y preguntas.
- 4.^º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventor a tal fin.

San Juan de Moró, 7 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, «Obras y Negocios, S. A.», P. P., Luis Grijalbo Navarro.—6.127-C.

CERAMICA SALONI, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Cerámica Saloni, S. A.», en sesión de fecha 30 de abril de 1982, ha acordado convocar Junta general ordinaria, cuya celebración tendrá lugar en el domicilio social, sito en San Juan de Moró (Castellón), carretera de Alcora, kilómetro 17, el dia 24 de junio de 1982, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente dia 25 de junio de 1982, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del dia

- 1.^º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 1981.

2.^º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1982.

3.^º Ruegos y preguntas.

4.^º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o designación de Interventores a tal fin.

San Juan de Moró, 7 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, «Obras y Negocios, S. A.», P. P., Luis Grijalbo Navarro.—6.128-C.

SPORTIU SANT MIQUEL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Segur de Calafell (Tarragona), calle del Reposo, sin número, a las once horas del dia 19 de junio del corriente año, en primera convocatoria, y, en su caso, al dia siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del dia

- 1.^º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Resultados, Memoria y propuesta de distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio de 1981.

2.^º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

3.^º Ampliación de capital social y consiguiente modificación del artículo 5.^º de los Estatutos.

4.^º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1982.

5.^º Designación de accionistas Interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

6.^º Ruegos y preguntas.

Los accionistas quedan dispensados de su obligación del depósito previo de sus acciones para la asistencia a la Junta.

Segur de Calafell, 12 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración: El Presidente, Juan Gubern Casas.—El Secretario, José L. Martínez Pereira.—6.132-C.

DYMA, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón número 2 del recinto de la Feria Internacional de Muestras de Barcelona, el dia 6 de junio de 1982, a las diez y treinta horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del dia

1. Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio 1982 y aprobación de la misma, si procede.

2. Informe de los accionistas censores de cuentas sobre balance correspondiente al pasado ejercicio y aprobación del mismo, si procede.

3. Propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación de resultados.

4. Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

A continuación se celebrará una Junta general extraordinaria con el siguiente

Orden del dia

1. Elección de nuevo Consejero y sustitución de los Consejeros que cesan reglamentariamente.

2. Nombramiento de Interventores para la firma del acta de la Junta.

3. Ruegos y preguntas.

En caso de que no pudiera celebrarse dicha Junta en primera convocatoria, por no reunirse el quórum necesario, a tenor de los Estatutos sociales, se reunirá en segunda, el dia siguiente, 7 de junio, a la misma hora y lugar mencionados.

Madrid, 12 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael González Cabello.—6.136-C.

UNION FINANCIERA IBERICA, S. A.

Se acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el dia 8 de junio de 1982, a las trece horas, en primera convocatoria, y al dia siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente orden del dia:

1. Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 1981.

2. Designación de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1982.

3. Renovación o designación de cargos, en su caso.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

Para la asistencia a la Junta general los accionistas deberán acreditar, en el momento de la entrada, haber efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Barcelona, 6 de abril de 1982.—El Administrador-Presidente, Jaime Bassa Pascual 6.140-C.

VALENCIANA DE SEGUROS MUTUOS

(VALSEM)

El Consejo de Administración de esta Entidad, en su reunión celebrada el pasado dia 4 de mayo de 1982, acordó convocar Asamblea general ordinaria de la Mutualidad para el próximo dia 1 de junio del presente año, a las diecisésis treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas en segunda, en los locales de la Entidad, sitos en Valencia, calle Ciudad de Mula, número 13, bajo, conforme al siguiente orden del dia:

1.^º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria sobre la gestión social correspondiente al pasado ejercicio.

2.^º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio de 1981.

3.^º Elección de censores de cuentas para el presente año.

4.^º Dar cuenta del cambio de domicilio social.

5.^º Dar cuenta de baja de Consejero y cobertura de vacantes, en su caso.

6.^º Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de todos los mutualistas que ocho días antes de la celebración de la citada Asamblea general se pondrá a disposición de los mismos el balance y cuentas motivo de aprobación.

Para asistir a la Asamblea deberá acreditarse el derecho a concurrir a ella, para lo que será preciso ser portador de la correspondiente tarjeta de asistencia, que será expedida a favor de todos aquellos mutualistas que lo soliciten hasta tres días laborables antes del fijado para la celebración de la Asamblea y acrediten póliza en vigor.

Valencia, 12 de mayo de 1982.—6.126-C.

CREDITO HISPANICO TERRITORIAL, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas, para cuyo acto se ha señalado el dia 11 de junio próximo, a las once horas de su mañana, en la calle Manuel Silvela, 9, de esta capital, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente dia 12 de dicho mes de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del dia:

- 1.^º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1981.

2.^º Aprobación o censura, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

3.^º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1982.

Igualmente acordó el Consejo comunicar a los señores accionistas de la Compañía lo siguiente:

A) Que se ha concedido una prima de asistencia a los señores accionistas que concurren a la Junta general que se convoca de ocho pesetas por acción, que se hará efectiva al término de la reunión o a través de los Bancos que se designen, contra presentación de la correspondiente tarjeta de asistencia debidamente sellada.

B) Que podrán asistir a la Junta general los titulares de las acciones nominativas de la Compañía, inscritas en el Libro de Socios, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

C) Que se facilitará a los accionistas que lo interesen, directamente o a través de las Entidades en que tengan depositados sus títulos, las tarjetas de asistencia para su concurrencia a la Junta general que se convoca.

Madrid, 25 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.135-C.

RIVIERE, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Barcelona, calle Ali-Bey, número 25, 2.^º 2.^a, el dia 8 de junio de 1982, a las once treinta horas, en primera con-

vocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 1981.

2. Renovación o designación de Consejeros.

3. Designación de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1982.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

Para la asistencia a la Junta general los accionistas deberán acreditar, en el momento de la entrada, el haber efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Barcelona, 6 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Riviere Manén.—6.137-C.

CEMENTOS UNILAND, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de la misma que tendrá lugar, a las dieciocho horas del día 18 de junio próximo, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, a la misma hora del siguiente día, 17 del propio mes, en el domicilio social en Barcelona, calle Córcega, 299, 5.^o, con arreglo al siguiente orden del día:

1.^o Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1981.

2.^o Propuesta de aplicación de resultados.

3.^o Reelegión de Administrador.

4.^o Nombramiento de censores de cuentas para 1982.

Barcelona, 10 de mayo de 1982.—Santiago Fradera Butsems, Administrador.—6.143-C.

METROPOLIS, S. A.

Compañía Nacional de Seguros

MADRID

Alcalá, 39

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, para el día 29 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 30, a igual hora, en segunda, si procediere.

Orden del día

1.^o Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981.

2.^o Nombramiento de señores Consejeros.

3.^o Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—José Iborra Herrero, Secretario.—6.145-C.

TRANSPORTES EUROPEOS, S. A.

(EUROSA)

El Consejo de Administración de esta Compañía, en virtud de lo acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 24 de marzo de 1982 anuncia la ampliación de capital de la Sociedad en 38.560.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 38.560 acciones al portador, ordinarias, serie B, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, y de iguales características y derechos a las actualmente en circulación.

Las condiciones de la emisión son:

1.^a La emisión de las nuevas acciones es a la par y deberán desembolsarse totalmente al suscribirse, siendo los gastos derivados de la operación a cargo de los suscriptores.

2.^a Los señores accionistas podrán ejercitarse su derecho de preferente suscripción en la proporción de una acción nueva por cada cuatro de las que actualmente posean.

3.^a La suscripción deberá efectuarse en el domicilio social de esta Compañía durante el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio, pudiendo el Consejo de Administración, transcurrido dicho plazo, disponer la libre suscripción de las acciones no adquiridas, con cargo a los préstamos, según lo acordado en la mencionada Junta general.

Barcelona, treinta de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Por el Consejo de Administración, su Secretario, Manuel Vilari Guañabens.—6.151-C.

RIOBLANCO, S. A.

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y dos, con intervención del Letrado-Asesor, acordó convocar a los señores accionistas para la Junta general ordinaria y extraordinaria, en el hotel Miguel Angel, de Madrid, el día 8 de junio de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Para la Junta ordinaria:

1.1. Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1981.

1.2. Censurar la gestión social.

1.3. Aplicación de resultados del ejercicio de 1981.

1.4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

1.5. Fijación de la política de percepciones por asistencia de los señores Consejeros.

1.6. Ruegos y preguntas.

2. Para la Junta extraordinaria:

2.1. Propuesta de cambio de las actuales acciones nominativas a acciones al portador, con condición suspensiva y, en su caso, de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

2.2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—Antonio Barragán Lozano, Secretario de Consejo.—6.160-C.

CONSTRUCCIONES, PROMOCIONES Y EDIFICACIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 8 de junio de 1982, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 9, siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, que se celebrará en su domicilio social, sito en Móstoles (Madrid) y su avenida del Alcalde Móstoles, número 3, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.^o Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1981 y gestión del Consejo de Administración.

2.^o Ruegos y preguntas.

3.^o Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a esta Junta.

Móstoles, 12 de mayo de 1982.—El Secretario.—6.162-C.

FUENTE CISNEROS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 8 de junio de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 9, siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, que se celebrará en su domicilio social, sito en Móstoles (Madrid), y su avenida del Alcalde de Móstoles, número 3, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.^o Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1981 y gestión del Consejo de Administración.

2.^o Dimisión de un Consejero y nombramiento de otro en sustitución de aquél.

3.^o Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

4.^o Autorización del Consejo de Administración para ampliar el capital social, en una o varias veces, de acuerdo con lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, en la forma y condiciones que considere adecuadas y con cumplimiento de las condiciones y límites legales.

5.^o Autorizar al Consejo de Administración para modificar el artículo tercero de los Estatutos sociales como consecuencia de la precedente ampliación de capital.

6.^o Ruegos y preguntas.

7.^o Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a esta Junta.

Móstoles, 12 de mayo de 1982.—El Secretario.—6.163-C.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE GAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la Compañía, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 8 de junio de 1982, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y de ser necesario, en segunda, el día 9 de junio, a la misma hora, en el salón de actos de «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.», sito en avenida Puerta del Ángel, números 20-22, tercera planta, de nuestra ciudad, para tratar y resolver sobre los siguientes extremos:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1981.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expreso periodo.

3. Aplicación de resultados.

4. Aprobar traspasos entre cuentas de reservas.

5. Reelegión o sustitución de señores Consejeros.

6. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1982.

7. Tomar acuerdos para emitir títulos de renta fija, autorizando al Consejo de Administración para que, en el momento que lo estime oportuno y dentro del plazo de tres años, pueda llevarlo a cumplimiento, dejando sin efecto la autorización otorgada al Consejo anteriormente en la parte que no ha sido utilizada.

8. Ratificar la permanencia en la cotización oficial en las Bolsas Oficiales de Comercio de Barcelona y Valencia de las acciones y obligaciones de la Sociedad actualmente en circulación y de las que puedan emitirse en virtud de las autorizaciones concedidas al Consejo, todo ello de conformidad con los Reales De-

cretos de 5 de septiembre de 1980 y 13 de julio de 1981 y demás disposiciones vigentes.

9. Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas poseedores de una acción de la serie A, o diez acciones de las series B o C, que, con cinco días de anticipación al de su celebración, recojan las tarjetas de asistencia, previo depósito de las acciones en la Caja de la Sociedad o en cualquiera de los siguientes Bancos: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Banca Mas Sardá.

Barcelona, 11 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Lozoya Auge.—6.221-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGORBE

Convocatoria a Asamblea general constituyente

De conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias, adaptadas a los preceptos del Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, y aprobadas por el Ministerio de Economía, se convoca a la Asamblea general de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe para celebrar sesión constituyente el próximo día 30 del actual, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y a las las once horas del mismo día, en segunda convocatoria, en el domicilio social de esta Entidad, calle Santa María, número 13.

En dicha sesión regirá el siguiente orden del día:

- Constitución de la Asamblea general.
- Salutación a los Consejeros generales.
- Elección de Vocales del Consejo de Administración.
- Elección de miembros de la Comisión de Control.
- Elección de miembros de la Comisión de Obras Sociales.
- Elección de miembros de la Comisión Revisora de Balance.
- Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Segorbe, 10 de mayo de 1982.—Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe, el Presidente del Consejo de Administración, Domingo de Guzmán Ordaz Otero.—6.216-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

CONCURSO

Nombramiento de Agente con aportación de terreno en Río Tinto (Huelva). Suelo urbano o proximidades

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será inequíamente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en esta Central (Servicio de Información al Público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la Agencia Comercial de Huelva, sita en calle Murillo, número 8.

Las proposiciones se presentarán en Campsa, en los domicilios indicados, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 15 de junio de 1982, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 22 de junio de 1982, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Huelva, 11 de mayo de 1982.—El Consejero, Secretario general.—1.718-D.

EDIFICIOS ALSINA SUR, S. A.

De acuerdo con los vigentes Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de junio de 1982, a las trece horas treinta minutos, en los locales de «Trenca Osnur, S. A.», calle de López de Hoyos, número 171, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1981.

2.º Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar que, en relación con la presente convocatoria, se ha cumplido lo dispuesto en la Ley 39/1975 sobre intervención del Letrado-Asesor.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—6.202-C.

UNISA

URBANIZADORA NUEVO IGUELDO, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Easo, número 7, de San Sebastián, el próximo día 1 de junio, a las doce horas, en segunda convocatoria, por suponer que no se reunirá el quórum necesario para celebrarla en primera convocatoria, fijada para el día 31 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Reducción del capital social con la modificación correspondiente de los Estatutos sociales.

2. Ruegos y preguntas.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que tienen derecho a asistir a la Junta los que tengan sus títulos inscritos en el libro de socios de la Compañía con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Los señores accionistas podrán retirar las tarjetas de asistencia en las oficinas de esta Sociedad, calle de Easo, número 7, de San Sebastián.

San Sebastián, 11 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Julián Vallejo Sánchez.—6.198-C.

INMOBANIF

INMOBILIARIA PARA EL FOMENTO DE ARRENDAMIENTOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en la Cámara de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, de Madrid, el día 17 de junio de 1982, a las trece horas, en segunda convocatoria, por suponer que no se reunirá el quórum necesario para celebrarla en primera convocatoria, fijada para el día 16 de junio de 1982, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1981.

2. Examen y aprobación, si ha lugar, de la gestión de los Administradores sociales durante el ejercicio pasado.

3. Distribución de beneficios.

4. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces y hasta la mitad del mismo conforme al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5. Cotización oficial de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

6. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.

7. Ruegos y preguntas.

8. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas que tienen derecho a asistir a la Junta los que depositen los títulos en el domicilio de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Los señores accionistas podrán retirar las tarjetas de asistencia en las oficinas de la Sociedad o en los establecimientos bancarios que tengan depositadas sus acciones.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo, a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición y de la presente convocatoria.

Madrid, 13 de mayo de 1982.—El Secretario, Letrado-Asesor, del Consejo de Administración, Julián Vallejo Sánchez.—6.199-C.

EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS, SOCIEDAD ANONIMA

(ENCE)

Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 23 de abril de 1982, acordó ampliar el capital social en 1.250.000.000 de pesetas, para lo que se emitirán y pondrán en circulación 1.250.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 4.085.901 al 5.335.900, ambos inclusive, en las condiciones que a continuación se expresan:

1.º Proporción: 31 nuevas por cada 100 antiguas.

2.º Desembolso: 600 pesetas por acción en el momento de la suscripción, siendo el otro 40 por 100 con cargo a la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos 1981».

El Consejo de Administración podrá disponer, en las condiciones indicadas en el párrafo anterior, de las acciones que no sean suscritas por los actuales accionistas en ejercicio de su derecho preferente.

3.º Plazo: Un mes, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Beneficios: Los nuevos títulos disfrutarán de los mismos derechos que los que se hallan en circulación, con participación en los resultados económicos de la Sociedad a partir de 1 de enero de 1982.

5.º La suscripción se realizará contra entrega del cupón número 10. Para intervenir en esta operación han sido autorizados los siguientes Bancos:

Atlántico.

Bankinter.

Bankunión.

Bilbao.

Central.

Español de Crédito.

Exterior de España.

Hispano Americano.

Pastor.

Popular Español.

Santander.

Urquijo.

Madrid, 13 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.228-C.

PESCATUN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Pescatún, S. A.», adoptado con fecha 30 de abril último, se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 2 de junio, en primera convocatoria, a las doce treinta horas de la mañana, en el domicilio social, avenida General Mola, sin número, muelle de Villagarcía de Arosa (Pontevedra), y en el mismo lugar y hora, al siguiente día, en segunda convocatoria, para tratar asuntos con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Constitución de la Junta y recuento de asistentes.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y decisiones sobre la aplicación de resultados del ejercicio económico de 1981, así como la gestión de los Administradores durante el ejercicio.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Vitoria, 7 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—6.170-C.

CREDITOS SALMANTINOS, S. A.

(CRESA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social el día 3 de junio de 1982, a las seis horas de la tarde, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 4 de junio de 1982, a las seis horas de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Aprobación de Memoria y balance del ejercicio.

3.º Renovación de cargos.

4.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 3 de mayo de 1982.—1.621-D.

YECE, S. A.

MADRID

Convocatoria

El Consejo de Administración de «Yece, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de junio de 1982, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del día siguiente, 3 de junio de 1982, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Embajadores, 78, 1.º, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1981, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Hernández Herrera.—6.182-C.

YECE, S. A.

MADRID

Convocatoria

El Consejo de Administración de «Yece, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 2 de junio de 1982, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del día

siguiente, 3 de junio de 1982, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Embajadores, 78, 1.º, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Deliberar y resolver sobre el anteproyecto de fusión de esta Sociedad con otra Empresa del gremio.

2.º Si el anteproyecto es aprobado, autorización al Consejo de Administración para proseguir los trámites necesarios a este fin, facultándole para firmar los documentos de compromiso necesarios.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Hernández Herrera.—6.183-C.

CENTRO FARMACEUTICO NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los salones del Hotel Convención (O'Donnell, número 53), el próximo día 18 de junio de 1982, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no reunirse en la primera el número de acciones necesario, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Cese y nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1982.

5.º Ruegos y preguntas.

Para concurrir a la Junta, los señores accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que podrán retirar en nuestras oficinas hasta tres días antes de la celebración de aquella; quince días antes de la fecha indicada estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria y balance para su examen. Los señores accionistas, tanto presentes como representados, percibirán en concepto de prima de asistencia 25 pesetas por acción.

Madrid, 12 de mayo de 1982.—El Secretario del Consejo.—6.185-C.

TALLERES MECANICOS DE PRECISION NARCISO BORJA, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Palos de la Frontera, número 8, el lunes, día 31 de mayo corriente, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1981.

2.º Aprobación de la Memoria, cuentas, liquidación, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y cuenta de Resultados de dicho ejercicio.

3.º Ratificación de la dimisión de un Consejero.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—6.186-C.

I. E. G., S. A.*Convocatoria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el do-

**MERCADOS CENTRALES
DE ABASTECIMIENTO DE MADRID,
SOCIEDAD ANONIMA
(MERCAMADRID)**

Por error en la redacción del anuncio publicado el día 12 de mayo de 1982, página 12435, donde dice: «Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas», debe decir: «Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas».

Madrid, 13 de mayo de 1982.—Edmundo Rodríguez Sobrino.—6.215-C.

SOCIEDAD ROCABELLA, S. A.

En mi calidad de Gerente de la Sociedad «Rocabella, S. A.», convoco a los señores accionistas a Juntas general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 29 de mayo de 1982, en el Hotel «Los Molinos», calle Ramón Muntaner, sin número, a las diez treinta horas, en primera convocatoria la ordinaria, y a continuación la extraordinaria, también en primera convocatoria, y, en su caso, y en segunda convocatoria, a las diez treinta horas del día 30 de mayo la ordinaria y a continuación la extraordinaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

1. Presentación y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1981.
2. Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1. Dimisión de la Gerencia actual y nombramiento de otra nueva.
2. Desembolso de dividendos pasivos pendientes y medidas a adoptar frente a socios en descuberto.
3. Ampliación de capital.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de mayo de 1982.—El Gerente. 6.226-C.

LITOGRAFIA A. ROMERO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad mercantil «Litografía A. Romero, S. A.» (LARSA), se convoca Junta general ordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social, avenida Ángel Romero, sin número, Santa Cruz de Tenerife, el próximo día 2 de junio de 1982, a las diecinueve horas, y si por falta de los quórum necesarios, hubiera de reunirse en segunda convocatoria, el día 3 de junio de 1982, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 1981.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.

3. Renovación del Consejo de Administración.

4. Ruegos y preguntas.

5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general, o nombramientos de interventores a tal efecto.

Se hace constar que dicho acuerdo de convocatoria se adoptó con la intervención del Letrado-Asesor de la Entidad, que figura inscrito con el número 22 del libro registro correspondiente del Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife, todo ello según lo previsto en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, dictado

en desarrollo de la Ley 31/1975, del 31 de octubre.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.223-C.

FRIGORIFICOS DE CASTELLON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria en el domicilio social el próximo día 28 de mayo de 1982, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas, balance y propuesta de aplicación de resultados, todo ello relativo al ejercicio de 1981.
- 2.º Estudio del destino a aplicar a la cuenta de regularización Ley 50/1977.
- 3.º Ratificación de nuevos miembros del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Castellón de la Plana, 30 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Angel Alloza Dols.—2.623-8.

**AUTOPISTAS
DE CATALUÑA Y ARAGON,
CONCESSIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 1 de junio de 1977, que el pago del cupón semestral número 10 se efectuará a razón de 450 pesetas líquidas por cupón a partir del día 1 de junio de 1982, en la Caja de la Sociedad y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 3 de mayo de 1982.—Jorge Masiá Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—2.622-8.

INMUEBLES EN RENTA, S. A.

GRUPO «A»

Se convoca Asamblea del Sindicato de Partícipes, Grupo «A» de esta Sociedad, a celebrar en Barcelona, Hotel Majestic, paseo de Gracia, 70-72, el día 11 de junio de 1982, a las diecinueve horas, conjuntamente con los partícipes del Grupo «B», con el siguiente orden del día:

1. Memoria, balance y cuenta de explotación del ejercicio de 1981.
2. Desarrollo de la actividad social. Exposición de la Administración de la Sociedad y del Comisario-Presidente del Sindicato y del Comité de Vigilancia.

Barcelona, 3 de mayo de 1982.—El Comisario del Grupo «A».—El Presidente del Consejo de Administración.—1.547-D.

VINOS DE GALICIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria, para el día 28 de mayo del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente orden del día:

Único.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.

Los accionistas deberán justificar su derecho a asistencia en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, para el día 28 de junio del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio 1981.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas deberán justificar su derecho a asistencia en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Loureiro-Mos, 10 de mayo de 1982.—El Administrador general, Antonio Bandeira Vázquez.—2.648-13.

BENAMARA, S. A.

Urbanización Benamara

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 31 de mayo de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, el día siguiente, 1 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio de 1981.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Igualmente queda convocada Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 31 de mayo de 1982, a las trece horas, en primera convocatoria, y a las trece horas el día siguiente, 1 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital con cargo a la cuenta de Regularización 50/77.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para reducir el capital social dentro de los términos permitidos por la vigente Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de los acuerdos anteriores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.640-8.

**PANIFICADORA DE HOSPIALET
DE LLOBREGAT, S. A.**

Convocatoria a la Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 3 de junio, a las cinco horas de la tarde, en el domicilio social de la Entidad, sito en calle Travesía Industrial, sin número, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), al objeto de examinar y, en su caso, aprobar los asuntos del orden del día.

Caso de no reunirse la asistencia necesaria en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, al día siguiente, 4 de junio, en el mismo lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

1. Lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1981.
2. Presentación, para su examen y aprobación, en su caso, de cuentas cerradas el 31 de diciembre de 1981 y demás con ello relacionado.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta de la reunión.

Hospitalet de Llobregat, 3 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Recaredo Gonell Sanahuja. 1.545-D.

HERMANOS BLANCO, S. A.

BENAVENTE (ZAMORA)

*Convocatoria
de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 29 de mayo, a las once de la mañana, en la finca «Peñalba», término de Toro, carretera de Zamora a Bóveda de Toro, con arreglo al siguiente

Orden del día

Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales.

Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Benavente (Zamora), 5 de mayo de 1982.
El Presidente del Consejo, José Blanco Cásado.—1.570-D.

**COMPONENTES ALIMENTICOS, S. A.
(COMPALSA)**

Junta general extraordinaria

La Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 4 de junio de 1982, a las doce horas, en Reus, plaza Prim, número 6, 5.º A, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 5 de junio de 1982, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos que se detallan en el siguiente

Orden del día

1.º Aumento del capital social y, en su caso, modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Reestructuración, en su caso, de la Administración de la Sociedad.

3.º Delegación de facultades para elevar a públicos, en su caso, los acuerdos anteriores.

4.º Nombramiento, en su caso, de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Reus, 3 de mayo de 1982.—El Administrador, Engelbert Borràs Roca.—1.588-D.

REAL COMPAÑIA ASTURIANA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de fecha 19 de abril de 1982 y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 de los Estatutos sociales y 50 y siguientes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha tomado el acuerdo, con intervención de Letrado Asesor, de conformidad con lo preceptuado en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, de convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las doce horas del día 7 de junio de 1982, en el domicilio social, calle de Rafael Calvo, número 18, 2.º, Madrid, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 8 de junio de 1982, caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal y estatutariamente exigible, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procediese, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1981.

2.º Examen y aprobación, o rectificación, en su caso, de la propuesta de distribución de los beneficios obtenidos en el mencionado ejercicio, formulada por el Consejo de Administración y que figura recogida en la Memoria.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio social, cerrado en 31 de diciembre de 1981.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y reelección, en su caso, de los Consejeros a quienes corresponde cesar.

5.º Nombramiento de los censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.

6.º Designación de la persona o personas que hayan de formalizar los acuerdos que adopte la Junta general y que así lo requieran por su naturaleza y confeimiento de las correspondientes facultades al respecto.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 28 y 29 de los Estatutos, tendrán derecho de asistencia a la Junta, con voz y voto, todos los señores accionistas poseedores de cinco acciones, como mínimo, pudiendo agruparse para el ejercicio del derecho de voto, siempre que entre todos reúnan cinco acciones, por lo menos. La representación de los mismos en la Junta general podrá recaer en cualquiera de ellos, con sujeción a lo previsto en el ar-

tículo 60 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia y voto podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, debiendo conferirse las representaciones por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Según lo dispuesto en el artículo 26 de dichos Estatutos podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que, con una antelación de cinco días, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad o en una Entidad bancaria y justifiquen haberlos realizado en cualquiera de ambas formas, dentro del indicado plazo, mediante el oportuno resguardo.

Madrid, 5 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—«Real Compañía Asturiana, S. A.».—P. P., Francisco Cueva.—6.148-C.

FIRESTONE HISPANIA, S. A.

Convocatoria a Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, convoca a Junta general de accionistas para el día 9 de junio de 1982, a las trece horas, en su domicilio social de Basauri, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados en la forma consignada en la Memoria.

2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.

3. Aprobación de traspasos de la cuenta Regularización Ley Presupuestos 1973 a Reservas Legal y Voluntarias, y de éstas a la Legal si fuera conveniente.

4. Autorización al Consejo para ampliar el capital social.

5. Ratificación de nombramiento de Consejeros.

6. Reelección de Consejeros.

7. Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes.

8. Aprobación del acta de la Junta general en el mismo acto de la reunión.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta general estará a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la preceptiva documentación relativa al ejercicio 1981.

En materia de asistencia y representación se estará a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad.

Basauri, 13 de mayo de 1982.—El Secretario general y Letrado Asesor, Rafael Gortázar.—6.154-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Irataygar, 29. Teléfs. (10 líneas) 44.60.00
(8 líneas) 446.61.00

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Irataygar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.

Exemplar 30 ptas.

Suscripción anual:

España 9.000 ptas.

España Aviación 11.000 ptas.

Extranjero 15.000 ptas.

Extranjero Aviación 27.000 ptas. !

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.